

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

ACTA de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 12 de abril del año 2023, a las 11 horas con 26 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

HERNÁNDEZ. PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ JUAN ESTRADA

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputados, Diputadas, favor de tomar asiento; y a las personas de apoyo de las oficinas de los Diputados, si nos hacen favor, si van a permanecer en la Sala de Sesiones, que puedan permanecer en silencio y en un lado. Por favor, de nuevo a los Diputados y las Diputadas, si nos hacen favor de tomar asiento.... Le solicito a la Primera Secretaria, si nos hace favor de comenzar con la toma de lista para declarar el Quórum Legal en caso de que lo tengamos, para iniciar la Sesión del día de hoy.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Presidente. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

Presente. PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

Secretaria. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente,

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

Secretaria. GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputada

Secretaria. PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente, Diputada

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputada. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

Secretaria. CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente, Secretaria.
DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

Diputada.
LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-Presente,

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputada.

Diputada.
RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con: 17 Diputados presentes; por lo cual, tenemos Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputado Presidente, solicitarle que registre mi asistencia, Barragán Susana.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos, Diputado Presidente, Ramírez Muñoz José Xerardo.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Muy bien, Diputada Secretaria; habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción I, II, XI y IX de la Constitución Política del Estado; 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45,47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Designación de Comisiones de Cortesía de Diputados.
4. Exposición del Informe de actividades desarrolladas por el Dr. Francisco José Murillo Ruiseco, Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas.
5. Preguntas uno a uno de los Ciudadanos Diputados, al Fiscal General de Justicia del Estado.

6. Respuestas en forma individual del Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas.
7. Réplica de los Ciudadanos Diputados que formularon preguntas.
8. Intervención final del Dr. Francisco José Murillo Ruiseco, Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas.
9. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo de forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación... Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia por favor, Santacruz Márquez Zulema Yunuén.

EL DIP. PRESIDENTE.- No la escuchamos, otra vez por favor, ¿tiene sonido?

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Sí, para que registre mi asistencia por favor, Santacruz Márquez Zulema Yunuén.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- En los mismos términos, Armando Delgadillo.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputado Presidente, en los mismos términos, Benítez Sánchez Priscila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, una moción de orden por favor. Los Diputados, si nos hacen favor de tomar sus asientos en sus curules; alguien más que desee registrar su asistencia... ¿Nadie más?, muy bien. Quienes estén a favor del Orden del Día que se ha leído, hagan favor de levantar su mano... quienes estén en contra... quienes se abstengan.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado, que el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Siguiendo con nuestro Orden del Día, esta Presidencia se permite designar como Comisión de Cortesía a los Diputados José David González y a la Diputada Gabriela Pinedo, para que se sirvan acompañar al Dr. José Francisco Murillo Ruiseco, Fiscal General de Justicia del Estado a este recinto legislativo; en tanto regresa la Comisión de Cortesía con nuestro distinguido invitado, se declara un breve receso.

R E C E S O

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión. Se encuentra en este recinto legislativo el Ciudadano Doctor Francisco José Murillo Ruiseco, Fiscal de Justicia del Estado de Zacatecas, bienvenido Fiscal; muchísimas gracias por su comparecencia, agradecemos también la presencia de los Servidores Públicos que lo acompañan, bienvenidos todos, están en su casa.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para registrar mi asistencia, Mendoza Maldonado José Juan.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más desea registrar su asistencia... ¿Nadie más?. Vamos a hacer otra moción de orden, por favor, los Diputados y Diputadas si nos hacen favor de tomar sus lugares, y a las personas de apoyo, si nos hacen favor de permanecer; si quieren permanecer en el recinto, que puedan estar en silencio y en un lado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Cerrillo, ¿sí puede registrar su asistencia?

LA DIP CERRILLO ORTIZ.- Presidente, puede registrar mi asistencia, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, claro que sí. ¿Alguien más?

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Nadie más? muy bien. Para continuar con el Orden del Día, y conforme al esquema aprobado por la Junta de Coordinación Política, se le concede en este momento el uso de la palabra, hasta por 20 minutos, al Doctor Francisco José Murillo Ruiseco, Fiscal General de Justicia del Estado, para que profundice el contenido de su informe. Adelante, Doctor.

EL DOCTOR FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Muy buenos días tengan todas y todos ustedes, con su permiso, Diputado José Juan Estrada Hernández, Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Doctor.

EL DOCTOR FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Gracias, Diputado. Rendición de cuentas significa ser sujeto a la obligación de reportar, explicar o justificar algo, ser responsable de algo, ser sujeto y responsable para dar cuentas y responder a los cuestionamientos. Saludo con respeto a las Diputadas, a los Diputados que integran este Poder Legislativo, con mucho respeto como siempre; también agradezco el acompañamiento, del personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado, ustedes son los que hacen posible este informe de resultados, muchas gracias por estar el día de hoy aquí en el Congreso del Estado. En un ejercicio republicano, acudimos a esta Soberanía en cumplimiento a lo establecido en el artículo 87 de la Constitución Política del Estado de

Zacatecas; este informe que comprende el período de enero a diciembre del año pasado 2022, y que hoy ponemos a su consideración fue aprobado previamente por el Consejo de la Fiscalía, cumpliendo con lo establecido en el artículo 64 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General. Quiero decirles que en la Fiscalía General de Justicia del Estado procuramos justicia para todos y para todas, trabajamos con mucho ahínco para abatir la impunidad y la violencia que se han convertido en problemáticas que amenazan potencialmente el desarrollo de Zacatecas, incrementando el sentimiento de inseguridad, deteriorando la calidad de vida de las personas y la cultura de la legalidad; hoy como nunca estamos ávidos de soluciones que nos permitan enfrentar esas problemáticas que se han ido acrecentando; las mujeres zacatecanas y los hombres zacatecanos que laboramos en la Fiscalía, por decisión propia, actuamos con el motor del esfuerzo, el empeño, la dedicación y con el profesionalismo que ponemos al servicio de la gente, no solo para ganar mayor confianza, mayor confianza de la ciudadanía, sino también en el sistema de justicia, también para hacer de esta nuestra comunidad un mejor lugar para vivir, porque aquí crecimos, porque aquí vivimos, esta es nuestra casa y queremos la paz para Zacatecas. En la labor de esclarecer los hechos delictivos, proteger al inocente, procurar que el culpable no quede impune y que se repare el daño, cada día nos esmeramos para la obtención de fallos condenatorios y hacer justicia para las víctimas y subsanar el menoscabo ocasionado por el delito; por supuesto que enfrentamos problemáticas y circunstancias complejas, como la insuficiencia de recursos asignados a la institución, la necesidad de concluir las investigaciones y los procesos penales, la definición de nuevas áreas, perfiles y niveles de coordinación, la carencia de tecnología para aplicarla a la investigación de los delitos, el insuficiente despliegue territorial del personal ministerial, policial, pericial y de análisis e inteligencia, esto en virtud al reducido número de plazas con las que contamos; los esfuerzos por lograr brindar atención integral a las víctimas de los delitos, entre otros problemas que son importantes. Nuestro objetivo es lograr un cambio total del modelo de gestión de asuntos en la institución, que nos lleve a servir mejor a las víctimas y ser más eficientes en la determinación y resolución de los casos, y lo estamos logrando poco a poco; este proceso no sería posible si no hubiéramos nosotros definido previamente las prioridades de nuestra política de persecución penal, para enfatizar los esfuerzos de la institución y sobre todo que puedan crecer los temas de judicialización de los delitos que más nos afectan como sociedad. Este informe Diputadas, Diputados, tiene el propósito precisamente de dar cuenta de la ruta que tiene la Fiscalía, y los resultados obtenidos por mis compañeras y compañeros aquí presentes y los que están seguramente en cada una de nuestras oficinas trabajando el día de hoy, se compone de siete apartados que contienen la información detallada de esos resultados, los describo sintéticamente; número uno, objetivos estratégicos; número dos, resultados institucionales 2022; número tres, persecución penal estratégica, con tres subapartados: investigación en delitos de alto impacto, investigación especializada e investigación con perspectiva de género y de derechos humanos; número cuatro, profesionalización; número cinco, gestión administrativa; número seis, transparencia y cultura de la denuncia; y número siete, la agenda institucional permanente. Este informe en particular lo quiero señalar puntualmente, tiene 20 escudos distintivos de cero impunidad, ustedes los habrán visto en el informe que se ha presentado; están distribuidos en igual número de páginas, mismos que destacan los resultados, insisto con este escudo de cero impunidad, ¿por qué? Porque cero impunidad significa que todos los delitos deben de ser investigados y perseguidos, sus autores materiales, intelectuales identificados y detenido, y los responsables sentenciados; esta

estrategia, ha permitido la ejecución de diversas órdenes de aprehensión y sentencias contra generadores de violencia por hechos como homicidio, feminicidio, robo, narcomenudeo, secuestro, violencia familiar y sexual, entre otros; por cierto este también es un dato importante, al cierre del año pasado 2022 alcanzamos paridad de sexos en el total del personal de la Fiscalía... gracia, Diputado. No me dejarán mentir, aquí están mis compañeras y mis compañeros, son 858 mujeres que integran el personal y solamente 857; es decir, estamos solamente uno abajo, pero también es importante decirlo incluso, que el cuerpo directivo de la institución lo integran 11 mujeres; es decir, son más mujeres en puestos de altas responsabilidades al interior de la Fiscalía contra 10 hombres que son también parte del cuerpo directivo y eso es muy importante, estamos en ese tema de la paridad y obviamente es un asunto importante para las instituciones. Si me permiten avanzar en la descripción del contenido de los resultados, en la recepción y atención de casos atendimos el año pasado a 36 mil 601 personas, y se registraron casi 15 mil noticias criminales en formas de denuncias y querellas, esto a través de nuestros módulos de atención temprana de los 18 distritos judiciales que están distribuidos en todo el territorio de nuestra entidad federativa; de las denuncias recabadas, el 18%; es decir, 2 mil 685, 2 mil 685 casos fueron canalizados a los Centros de Justicia Alternativa, lo que llevó a la subscripción de 2 mil 711 acuerdos y en consecuencia al cumplimiento de 2 mil 517 de estos mismos acuerdos, superando el 92% de efectividad en el cumplimiento, y aquí es donde está el primer distintivo de cero impunidad. El cumplimiento de los acuerdos reparatorios reduce la impunidad, porque con la reparación del daño causado se hace justicia a las víctimas, y alcanzamos un monto superior a los 32 millones de pesos por concepto de la reparación del daño derivado del cumplimiento de acuerdos reparatorios a favor de las y los ciudadanos zacatecanos afectados por el delito, es un porcentaje hay que decirlo también con responsabilidad bajo ese 18% es aspiracional el llegar a un 30%, necesitamos recuperar la confianza en la ciudadanía, estaremos insistiendo para lograr ese objetivo. Las y los Fiscales del ministerio público ingresaron 6 mil 979 solicitudes par audiencia inicial ante los Juzgados de Control del Poder Judicial del Estado, incluye todos los delitos excepto justicia para adolescentes, homicidios dolosos, secuestro y feminicidio que esos los vamos a enfatizar en apartados especiales, esto representó el más alto índice de judicialización en los últimos 10 años y ese esfuerzo compañeras y compañeros es de todos ustedes, insisto es el dato más alto de judicialización de carpetas de los últimos 10 años, superando en un 83% lo ingresado al Poder Judicial del Estado en el año 2021. El segundo distintivo tiene que ver, el segundo distintivo de cero impunidad tiene que ver con la celebración de audiencias, se celebraron 603 audiencias de control de detención por diversos delitos, 186% más que el año 2021; se obtuvieron mil 540 órdenes de aprehensión, 546 mandamientos judiciales más que en el año 2021 conforme a los datos de prueba expuestos en audiencia inicial, se obtuvo la vinculación a proceso en 2 mil 675 casos. El tercer distintivo de cero impunidad, es en resolución de casos que tienen que ver con 331 asuntos que llegaron a una conclusión a través de una sentencia, se celebraron 173 procedimientos abreviados y 158 juicios orales, implicó que respecto a 329 personas un órgano jurisdiccional se pronunció sobre su responsabilidad penal por la comisión de uno o más delitos, sin dejar de subrayar que incluye todos los delitos excepto justicia para adolescentes, homicidios dolosos, secuestro y feminicidio que se enfatizan en apartados especiales. El cuarto y quinto distintivo de cero impunidad, tiene que ver con los resultados en justicia para adolescentes, 26 adolescentes fueron llevados a audiencia de control de detención, al ser detenidos en flagrancia por la comisión de un hecho delictivo, 19 hombres

y 7 mujeres, lamentablemente entre los 14 y 17 años de edad, obtuvimos 25 mandamientos judiciales en contra de personas adolescentes por contar con datos de prueba que dejan ver su participación en uno o más delitos, 93 carpetas de investigación fueron judicializadas antes el Juzgado especializado en adolescentes del Poder Judicial, y se logró la vinculación a proceso en 137 casos; se celebraron 31 juicios orales y obtuvieron 29 sentencias condenatorias, lo que implicó que 32 personas adolescentes fueran sentenciadas conforme a lo resuelto por el Juzgado Especializado y los criterios de la Ley de la materia; los delitos por los que estos adolescentes fueron sentenciados son secuestro y secuestro agravado, homicidio simple y calificado, narcomenudeo, posesión, portación y acopio de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, lesiones, violación y violación equiparada. El tercer apartado de este informe, se refiere a la persecución penal estratégica, atendiendo a la temática prioritaria relativa a las violencias altamente lesivas como los son el homicidio doloso, el secuestro y el feminicidio; los distintivos de cero impunidad sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo resaltan la investigación en primer término de los homicidios dolosos, obtuvimos 88 vinculaciones a proceso y también pedimos y nos obsequiaron 100 órdenes de aprehensión los Juzgados de Control, ante el órgano judicial se celebraron 19 procedimientos abreviados y 50 juicios orales, las 63 sentencias condenatorias obtenidas implicó la pena de prisión para 78 personas por el delito de homicidio doloso y secuestro agravado, mismo que conlleva la muerte de la víctima en estos casos, se hizo justicia para 108 víctimas directas por este delito, por el delito de homicidio doloso; permítanme mencionar solamente algunos asuntos representativos, se hizo justicia al obtener sentencia condenatoria en contra de Carlos Roberto de 26 años por el homicidio calificado de dos personas en el municipio de Concepción del Oro, proceso penal que inició en el año 2019 y que fue condenado a 50 años de prisión; se hizo justicia al obtener sentencia condenatoria en contra de Jesús Iván de 23 años por homicidio calificado, tentativa de homicidio y robo calificado en perjuicio de nueve víctimas; se hizo justicia al obtener sentencia en contra de Víctor Francisco de 37 años por los delitos de homicidio calificado, secuestro y asociación delictuosa en perjuicio de cuatro víctimas, siendo condenado a 369 años de prisión, proceso penal que inició en Fresnillo; se hizo justicia al obtener sentencia condenatoria, en contra de Adrián, Víctor Manuel y Oscar Eduardo por el delito de secuestro agravado, hechos donde dos víctimas perdieron la vida en Jerez, fueron condenados a 80 años de prisión cada uno; se hizo justicia al obtener sentencia condenatoria en contra de David Ricardo, Jorge Alberto y David Alejandro de 18,23 y 20 años respectivamente por el delito de secuestro agravado, condenados a 130 años de prisión por el secuestro y muerte de dos víctimas. En el informe que ponemos a su consideración, destacamos 10 casos de éxito más, en el esclarecimiento y persecución penal como los antes mencionados, así como una muestra de 10 casos relevantes que si bien en el período que se informa no han llegado a una sentencia por los tiempos procesales, y fueron judicializados y cuentan con una teoría del caso sólida que seguramente llevará a su resolución en los próximos días. También les presentamos cuatro redes criminales desarticuladas dedicadas al asesinato de personas, bandas delictivas de hasta 6 participantes todos ya sentenciados, esta información está contenida dentro detalladamente en el informe que tienen ustedes a su disposición; creo que se me acabó el tiempo no sé si pueda continuar, muchas gracias Diputados, gracias. Bien, continuamos los distintivos de cero impunidad, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero y décimo cuarto resaltan la investigación en el combate al secuestro, iniciamos 8 carpetas de investigación y logramos la liberación de 31 víctimas, hay y debo de decirlo también claramente, hay un claro decremento en la ocurrencia del delito de secuestro, mismo que

obedece a una estrategia en concreto, a ello se debe el 53% de disminución constante por el año 2021 y 2022; no obstante a lo anterior, el trabajo de investigación y judicialización de casos lo hemos mantenido, se obtuvieron 44 vinculaciones a proceso, 49 personas fueron detenidas de las cuales 8 en flagrancia y 41 por tener orden de aprehensión; además obtuvimos otras 23 órdenes de aprehensión para cumplimentar, en la resolución de casos con la intervención de los órganos jurisdiccionales se concluyeron 20 procedimientos abreviados y 40 juicios orales, esto implicó la obtención de 55 sentencias condenatorias por las cuales se recluyó a 93 personas imponiendo la jueza, juez o tribunal de acuerdo a la naturaleza del procedimiento penas de prisión que alcanzan hasta los 100 años de prisión, conforme a lo establecido al artículo 19 de la Ley General en materia de secuestro; las personas sentenciadas por los delitos a que se refiere dicha ley, no tendrán derecho a los beneficios de la libertad preparatoria, sustitución o conmutación de la pena o cualquier otro que implique reducción de la condena, esto es siempre importante de mencionarlo Diputadas, Diputados, ya que las personas sentenciadas de acuerdo a dicha ley purgarán sus penas completas tal como les fue impuesta por el órgano jurisdiccional, con independencia de su edad al momento del que fue dictada esa condena; tristemente y lo digo también con mucha responsabilidad, tristemente hay jóvenes de 21 años que enfrentarán penas de hasta 50 años de prisión. Con la obtención de resultados en la judicialización y sanción por el delito de secuestro se desarticulaban 4 bandas dedicadas a este ilícito, en este apartado podrán ustedes constatar la exposición de 9 casos de éxito, de los cuales se obtuvo sentencia condenatoria donde se muestra la pena impuesta, el número de personas involucradas, las víctimas afectadas y el lugar de los hechos; permítanme mencionar solamente algunos asuntos representativos: se hizo justicia para Luz María, Guillermo y Víctor Manuel, fueron condenados, se hizo justicia, perdón, porque Luz María, Guillermo y Víctor Manuel fueron condenados a 50 años de prisión por el delito de secuestro agravado de unos jóvenes dedicados a la charrería en el municipio de Fresnillo, tres personas más fueron procesadas por estos mismos hechos; también se hizo justicia porque Guadalupe, Brayan, Natalio, Alfonso y Luis, fueron condenados a 53 años de prisión por el secuestro y muerte de un adolescente de 15 años originario del municipio de Morelos; así como estos casos, exponemos investigaciones resueltas por secuestro de hechos sucedidos en los municipios de Guadalupe, Fresnillo, Monte Escobedo, Calera, Pánfilo Natera y Vetagrande; obran también en el cuerpo del informe casos que se encuentran ya judicializados y próximos a su conclusión sobre hechos sucedidos en Fresnillo, Zacatecas y Pinos, todos ellos judicializados en el año 2022. Distintivos de cero impunidad décimo quinto, décimo sexto y décimo séptimo en la investigación y persecución de la violencia feminicida, se presentan los siguientes resultados: la violencia feminicida en Zacatecas es visibilizada por el Estado desde su incorporación del marco legal punitivo en el año 2012, precisamente esta Honorable Legislatura, tuvo a bien modificar este marco legislativo; en cuanto al feminicidio, iniciamos 14 carpetas de investigación, obtuvimos 5 vinculaciones a proceso, además solicitamos al juzgado de control 8 órdenes de aprehensión y 7 órdenes de aprehensión fueron cumplimentadas por la policía, ante los órganos judiciales se concluyeron tres procedimientos abreviados y dos juicios orales con sentencias condenatorias cinco e igual número de personas sentenciadas; referente a la tentativa de feminicidio, iniciamos cinco carpetas de investigación, que esto también es un dato importante mencionar la tentativa, iniciamos cinco carpetas de investigación, obtuvimos seis vinculaciones a proceso, solicitamos al órgano judicial cinco órdenes de aprehensión y cinco órdenes de aprehensión fueron cumplimentadas por la

policía, ante los órganos judiciales se concluyeron seis procedimientos abreviados con seis sentencias condenatorias e igual número de personas sentenciadas, en total 11 personas fueron condenadas por el delito de feminicidio; y por tentativa de feminicidio, permítanme mencionar a las víctimas; justicia para las víctimas, Olivia Guadalupe, María Griselda, Daniela, Patricia, Alma Yanira, Kimberly, Laura Esther, Daniela, Esmeralda, María del Rosario y su hija María del Rosario, Vanesa Estefanía y Daniela Lizeth; permítannos hacerles este reconocimiento, por favor (SE REPRODUCE VIDEO), gracias. Distintivo décimo octavo de cero impunidad, que tiene que ver con la tecnología al servicio de la justicia, un mecanismo innovador en el sistema de justicia penal es el sistema de audiencias vía telefónica implementado por el Poder Judicial del Estado, como herramienta para poder agilizar la procuración e impartición de justicia, a través de este mecanismo se llevaron a cabo 210 audiencias telefónicas, 91 de ellas para solicitud de orden de aprehensión, 112 para solicitud de orden de cateo y 7 para ambas modalidades tanto orden de cateo, como orden de aprehensión. Décimo noveno y vigésimo distintivo de cero impunidad, como un parámetro de nuestra persecución penal estratégica, tenemos la investigación con perspectiva de género y derechos humanos, los centros de justicia para las mujeres a través de las distintas unidades especializadas de investigación obtuvieron los siguientes resultados: iniciamos 3 mil 257 carpetas de investigación por los delitos de género, se judicializaron 668 carpetas de investigación, se solicitaron y obtuvieron 369 órdenes de aprehensión; en cuanto a la resolución de casos en sede judicial, en 322 casos se celebró una suspensión condicional del proceso, se celebraron 74 procedimientos abreviados y 38 juicios orales, así 109 personas fueron sentenciadas por la comisión de uno o más delitos en materia de género, las y los Fiscales del ministerio público de las unidades especializadas adscritas a los centros de justicia para las mujeres de Zacatecas y Fresnillo obtuvieron sentencias condenatorias, y con ello se hizo justicia para 120 mujeres víctimas. Sin duda, Diputadas, Diputados sin duda, uno de los temas prioritarios para Zacatecas hoy es en materia de desaparición de personas, queremos también hacer visible esta situación con este video (SE REPRODUCE VIDEO), gracias; repito, sin duda este es uno de los temas más importantes para el Estado el día de hoy. Durante el año 2022 se iniciaron 968 carpetas por los delitos previstos en la Ley General en materia de desaparición forzada de personas, en nueve investigaciones se decidió judicializar la carpeta de investigación provocando con ello la celebración de una audiencia inicial ante el órgano jurisdiccional, se solicitaron al órgano judicial y se obtuvieron 13 órdenes de aprehensión y se llevaron a cabo cinco juicios orales, fueron reportadas un total de mil 157 personas desaparecidas y no localizadas, de las cuales el 53.2% fueron localizadas. Conforme a las capacidades presupuestales, hemos reforzado las labores de la Fiscalía Especializada en materia de desaparición, así concluimos el primer proceso de certificación de 21 servidores públicos, actualmente la conforman los perfiles de un titular que es el Fiscal Especializado, una Coordinadora Jurídica, nueve Fiscales del ministerio público, 15 asistentes del Fiscal del ministerio público, una psicóloga, 11 policías de investigación, un enlace administrativo, tres auxiliares administrativos y dos analistas de contexto, en total el equipo lo conforman 44 personas especializadas en la persecución e investigación del delito en materia de desaparición de personas. Quiero hacer énfasis a que sin duda que para el tamaño del problema el personal es insuficiente, también si me lo permiten y abusando del tiempo, quiero aprovechar esta oportunidad para comentar lo siguiente: hace unos días sostuvimos una reunión de trabajo en la Secretaría de Relaciones Exteriores, específicamente el día 22 de marzo de este año y tiene que ver esta reunión sobre las acciones que México está

haciendo en contra del tráfico de armas, este es un tema prioritario para el Estado Mexicano; el objetivo del Gobierno de México es dentro del entendimiento bicentenario México-Estados Unidos, es lograr la reducción del tráfico ilícito de armas de fuego, aumentar los refuerzos para reducir el tráfico de armas de fuego, municiones y artefactos explosivos, aumentar el intercambio de información bilateral sobre el tráfico de armas de fuego y aumentar la capacidad de investigación y enjuiciamiento para combatir el tráfico de armas. Quiero poner esto a consideración suya, porque se habrán dado cuenta, el día de mañana hay una reunión de alto nivel encabezada por las autoridades de la Secretaría de Relaciones Exteriores de nuestro país con el gobierno de los Estados Unidos, y traigo tres diapositivas que pongo a su consideración; la primera tiene que ver con el esfuerzo de México en incautaciones de armas, sí se fijan aquí está Zacatecas en el cuarto lugar, este tipo de armas incluye cartuchos cargadores, estamos en cuarto lugar después de Sonora, Tamaulipas y Michoacán, 367 mil 380 armas de fuego; ¿por qué lo menciono? Porque estas armas de fuego son las que se utilizan para cometer los homicidios en nuestro Estado, de dónde vienen? Cómo llegan estas armas de fuego? Es precisamente parte del debate que el Gobierno de México está en este momento entablado con el Gobierno de los Estados Unidos; la siguiente diapositiva, es el esfuerzo de Estados Unidos en las incautaciones de armas, el Secretario de Relaciones Exteriores nos pidió que hiciéramos mucho, mucho énfasis en este esfuerzo que está haciendo el Gobierno de los Estados Unidos, si se fijan los años 2020, 2021, 2022 y 2023, el Gobierno de los Estados Unidos solamente incautó 3 mil 607 armas de fuego en tres años; hagamos una reflexión de los esfuerzos que hacemos los dos países en este entendimiento bicentenario, solo en lo que iba de este año tenía 486 armas aseguradas; y la tercer diapositiva es un caso muy emblemático, el caso Ciudad Juárez-El Paso, si se fijan del lado mexicano las incautaciones que ha hecho SEDENA en esa región, en esa zona, en ese cruce fronterizo son 200 armas distribuidas en esos años y las autoridades norteamericanas en esa temporalidad similar solamente 43, por eso estamos insistiendo y nos gustaría que también este Congreso, este Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, se sumara también al esfuerzo del Gobierno de México, que tiene que ver precisamente para reducir el tráfico ilícito de armas de fuego, ese es uno de los temas prioritarios de la agenda del entendimiento bicentenario México-Estados Unidos. No quise dejar pasar esta oportunidad para comentarlo con ustedes Diputadas y Diputados; concluyo, finalmente; nuestra misión es la investigación de los delitos y la persecución ante los tribunales, procurar que los juicios en materia penal se sigan con toda regularidad para que la impartición de justicia sea pronta, nuestra visión es ser un organismo consolidado más allá del poder político, porque lo que demanda el servicio público de procuración de justicia es independencia y objetividad, y nuestro objetivo es consolidar el sistema de justicia penal que implica recuperar la confianza de la ciudadanía con los resultados, abatir la impunidad, eficacia en las investigaciones, sentencias condenatorias y resolver a los denunciantes el problema que plantean con la reparación del daño. Muchísimas gracias por esta oportunidad, y quedo a sus órdenes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias Doctor, muchas gracias. Continuando con el Orden del Día, conforme al esquema aprobado por la Junta de Coordinación Política, se les concede el uso de la voz a los señores y señoras Diputados hasta por tres minutos, para que presenten la o las preguntas que deseen formular.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputado Presidente, si me permite una moción de orden.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- A fin de atender la recomendación hecha por la JUCOPO, le solicito ponga a consideración a los grupos su participación por bancada. La Junta de Coordinación Política emitió una recomendación para que los grupos hicieran uso de la palabra, un Diputado o Diputada en representación por cada bancada; le solicito que pida usted a los distintos grupos quiénes intervendrán, sin menoscabo de los Diputados que deseen participar; no se trata de algo limitativo sino simplemente de la sugerencia de la JUCOPO, que le pido ponga a consideración.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, gracias.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Moción de orden, Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Si me permite por favor...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con mucho gusto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Hay una moción que hace el Diputado Laviada, que contrapone lo aprobado en la JUCOPO, en la Junta de Coordinación, lo cual me imagino que incluye también a los Diputados independientes, que pudiesen tener la oportunidad de participar.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Así es...

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, perfecto.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Los Diputados independientes o los Diputados que en lo individual deseen participar, podrán hacerlo...

EL DIP. PRESIDENTE.- Incluso, si alguien más.. Muy bien.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Así es.

EL DIP. PRESIDENTE.- Perfecto. Diputado Ernesto..

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidente, para solicitarle que respecto de la moción del Diputado Laviada, a mí se me respete mi derecho de voz, y no se me incluya dentro de ese acuerdo, ya que es violatorio de lo estipulado en la reglamentación de este Poder; y si me permitiera, Presidente, finalmente dejar en claro que este tipo de protocolos no pueden venir a discutirse en el Pleno, deben ser discusiones que se hagan en el seno de la Junta de Coordinación Política, para no venir a la comparecencia de último minuto, a modificar el formato; es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, gracias, Diputado Ernesto...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Permítame, Presidente,
para...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente, moción de orden.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Permítame, Presidente, solo para hacer una aclaración al Diputado Ernesto González; se trata de una recomendación de la JUCOPO, una recomendación que los grupos partidarios o las bancadas pueden o no atender, no hay ninguna limitación para la intervención de los Diputados, solo es una recomendación de la JUCOPO.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputados, una recomendación que contrapone lo acordado en la JUCOPO; y por lo tanto, vamos a someter a votación la moción que incluye la participación libre de quien quiera participar más de una persona por grupo parlamentario, incluyendo a los Diputados independientes; le voy a pedir al Primer Secretario, nos haga favor de decir el resultado de la votación, y lo vamos a someter a votación de manera económica. Quienes estén a favor de la moción que hace el Diputado Laviada, para que sea por grupo parlamentario, si así lo deciden, si algún Diputado extra de alguna bancada quiere participar, lo puede hacer también y además, los Diputados independientes puedan participar; quienes estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano, por favor; a favor de la moción... quienes estén en contra... quienes se abstengan; hay una abstención, Xerardo.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Sí. Diputado Presidente, le informo que por mayoría de las Diputadas y Diputados de este Pleno, se aprueba la moción del Diputado Enrique Laviada, para que sea por Grupo Parlamentario, sin limitar la participación de quien así lo desee.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Supongo que las personas los Diputados y Diputadas que votaron en contra van a participar también, no hay ninguna limitación; entonces, la verdad no veo la razón de la negativa, pero bueno; entonces vamos a solicitar si se registran los Diputados, las Diputadas que quieran participar.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez Camarillo
Martha.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputadas, Diputados, se les está repartiendo una... se les está repartiendo su papeleta, para que la puedan depositar en la urna.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Cerrillo Ortiz Violeta.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo
Ruvalcaba Armando

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Santacruz Márquez
Zulema Yunuén.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputadas, Diputados, se les está repartiendo una papela con su nombre, para que la puedan depositar en la urna.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Xerardo, moción de orden; si nos hacen favor de guardar silencio, por favor; se les está repartiendo una cédula para que la vengán a traer a la urna, y de aquí lo vamos a escoger por orden que lo vayamos escogiendo de manera alterna, aleatoria. Ahora sí le solicitamos a los Diputados sí pueden pasar a dejar su papeleta, quienes deseen participar, ya sea por bancada, por Diputado independiente o por cualquier Diputado que quiera participar; alguien falta de traer su papeleta? Ya sea por Grupo Parlamentario o Diputado individual, Diputada... Sí, páseme tres, por favor. Muy bien, le vamos a dar el uso de la voz, a los tres primeros Diputados para que formulen su preguntas, a las cuales el Doctor Fiscal tendrá hasta tres minutos para responder por cada una de las preguntas; primero, le damos el uso de la voz a la Diputada Zulema Santacruz Márquez, por favor; en segundo lugar, a la Diputada Martha Elena Rodríguez Camarillo; y en tercer lugar, a la Diputada Gabriela Basurto Monserrat, Basurto Ávila, perdón. Adelante Diputada Zulema, con su pregunta.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Disculpe Presidente, creí que era la segunda, pero bueno, estamos listos. Doctor Francisco José Murillo Ruiseco, Procurador General de Justicia de nuestro Estado, sea usted bienvenido a este recinto legislativo, para realizar el análisis más a detalle de su quinto informe de actividades, respecto al estado que guarda la procuración de justicia de nuestro Estado; su comparecencia ante esta Soberanía Popular representa un ejercicio democrático de

transparencia y rendición de cuentas, que no permite desde luego evaluar las acciones realizadas, los resultados, los avances, así como el señalamiento de las fallas que se tienen en la procuración de justicia; recordemos que la Constitución local faculta a la Legislatura de nuestro Estado para ser parte de este procedimiento de designación o remoción de titular de la Fiscalía, es precisamente esta alta responsabilidad y como representantes del pueblo de Zacatecas lo que nos exige conocer más a detalle el actuar de usted, de los Fiscales Especiales y de todo su equipo de colaboradores. Todos conocemos la crisis de violencia y de inseguridad que azota a nuestra Entidad, el crimen y los delitos que rebasan en muchas ocasiones la capacidad de respuesta de nuestro Estado, existe la percepción social de que en la procuración e impartición de justicia existe corrupción e impunidad; tenemos una población indefensa y con miedo, por eso es necesario contrastar la percepción con la realidad porque a pesar de que las carencias como usted bien lo menciona y lo reconoce en su informe, como la insuficiencia de recursos, la falta de tecnología, la falta de despliegue territorial de personal a su cargo, entre otras tantas debo de reconocer que sí hay resultados; realizamos un análisis de su informe, de los indicadores respecto al 2021, y sus resultados institucionales nos muestran entre otras cosas el fortalecimiento a la investigación del homicidio doloso, dando como resultado la disminución de un 18% respecto al año anterior, como ya usted lo mencionaba; un mayor número de personas atendidas, denuncias y querellas ante actas circunstanciadas, la efectividad de un 90% en el cumplimiento de los acuerdos de las 2 mil 685 denuncias canalizadas, el más alto índice de judicialización en los últimos 10 años superando el 81% a los ingresado en el 2021; el trabajo policial que atendió en un 90.9% las solicitudes de investigación, su participación es de mil 558 operativos; y me llama mucho la atención que los delitos no distinguen el género, la edad o que los delitos que ameritaron mayor detención de personas fueron la violencia familiar, el robo, el robo equiparado, el narcomenudeo y las lesiones. La acreditación internacional de siete laboratorios forenses, llama mucho mi atención también y si bien, como lo comentaba usted hace un momento, la tecnología de la información es utilizada para cometer delitos, ustedes han sabido aprovecharla para resolver muchos de estos; destacan la capacitación al combate de trata de personas, y el combate a la corrupción, la investigación con perspectiva de género y derechos humanos, la profesionalización de todo su personal a través del certificado único policial, que permite que de 442 elementos, 399 cuenten con él; me da mucho gusto también la importancia que se le da a la transparencia y a la promoción de la cultura de la denuncia. Fiscal, celebro hoy su presencia en este diálogo respetuoso y esta plática franca y de frente de la problemática que nos aqueja, pues nos habla de una Fiscalía con apertura y de mayor confianza en su actuar, que nos permite la participación ciudadana; desde luego, no omito mencionar el percatarme de la certeza jurídica de inmuebles que ocupa la Fiscalía, en una servidora encuentra por supuesto una aliada para dar trámite y concluir con estos temas en cuanto a las facultades que tenemos como legisladores. Señor Fiscal, mis preguntas son las siguientes: ¿cuáles considera usted que sean los resultados más destacados de la Fiscalía Especializada en combate a la anticorrupción? Y con respecto a las desapariciones de mujeres que nos muestra usted en pantalla, ¿qué relación tienen estas con la trata de personas? Y ¿qué acciones implementa la Fiscalía para la disminución de los delitos cometidos en contra de estas mujeres? También otra pregunta que me parece interesante, ¿a nivel nacional, ¿qué lugar ocupa la Fiscalía General del Estado, respecto a otras Entidades Federativas? Y con respecto a la seguridad y la violencia que azota al Estado, ¿qué acciones lleva a cabo la Fiscalía General en coordinación con otros estados para acabar o contrarrestar los delitos que nos aquejan en carreteras; o sea, no solamente

con la ciudadanía, sino también a las carreteras federales, estatales para proteger a nuestros ciudadanos en sus trayectos? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Doctor, sí nos permites que sean tres Diputados, grupos de tres Diputados, o ¿quieres hacerlo de uno por uno? Ok, muy bien... adelante. Perfecto, adelante.

EL DOCTOR FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Con su permiso, Diputado Presidente, gracias. Le voy a tratar de contestar puntualmente, si me ayuda aquí mi equipo con las tarjetas de anticorrupción es importante. Voy a empezar con la última, qué lugar ocupa la Fiscalía del Estado en relación a la república mexicana; hay una medición, hay una medición que es la hace México Evalúa que es una asociación civil, es una organización de la sociedad civil y año con año México Evalúa hace precisamente una radiografía que se llama “hallazgos” así le ha denominado, es un documento público y debo decirlo, no es bueno que hable uno de sus propios resultados, pero la Fiscalía de Zacatecas está en los primeros diez lugares a nivel nacional a pesar del tamaño, porque hay Fiscales muy sólidas muy grandes, bastante robustas, como la de Nuevo León, la de Jalisco, la de Chihuahua; en fin, y realmente el tamaño de Fiscalía somos mil 700 trabajadores aquí están mis compañeras, aquí está todo el equipo de trabajo que todos los días hacemos esto posible, y ahí está la Fiscalía en ese lugar. En el tema de combate a la corrupción Diputada, el año pasado recibió 451 carpetas de investigación en materia de combate a la corrupción, de las cuales 21 se derivan de la Auditoría Superior del Estado, 56 de la Secretaría de la Función Pública, 3 denuncias que tienen que ver con la administración de la FENAZA, de la Feria Nacional de Zacatecas y 371 carpetas se derivan de otras fuentes de denuncia, de las cuales se judicializaron 16, 3 de la Secretaría de la Función Pública, de las cuales dos son por el delito de tráfico de influencias y negociaciones ilícitas, y una por el delito de cohecho; de la Auditoría Superior se judicializaron cuatro por los delitos de abuso de autoridad, una por el delito contra la Ley General de Contabilidad Gubernamental y una por cohecho y se obtuvieron tres sentencias por el delito de cohecho. Sin duda, el tema de la corrupción es un flagelo de nuestras sociedades, y eso es un tema que también tenemos que fortalecer poco a poco; la unidad de inteligencia patrimonial, forma parte de esta unidad y decirlo también, dependemos de los informes que nos viertan otras autoridades; es decir, la Auditoría o los auditores tanto de Función Pública como de la Auditoría Superior, tiene que ver con pues estas investigaciones administrativas que llevan a cabo para poder determinar si hubo o no responsabilidad, ya sea de naturaleza penal o ya sea de naturaleza administrativa. Hemos estado avanzando en este tema, falta sin duda el fortalecimiento, pero también tiene que ver con la política de persecución penal; si ahorita tenemos temas muy álgidos como lo es el homicidio o la desaparición de personas, tratamos de que el equilibrio en la persecución penal vaya avanzando de manera equitativa en todos estos casos. Si guarda una relación la segunda pregunta, el tema de trata de personas con las mujeres desaparecidas, son me atrevo a decirlo casi nulos los casos que tienen que ver con la trata de personas, desafortunadamente los casos que tenemos de desaparición o en algunos otros que es el que

proviene de un delito, la no localización de mujeres implica otras circunstancias en mayor medida, esto no quiere decir que no sucedan o puedan suceder casos de trata; evidentemente, nosotros somos un Estado de tránsito; es decir, de paso hacia la frontera y no puede ser que puedan venir mujeres bajo esta modalidad de trata en trayecto hacia el Estado, pero en el tema de mujeres desaparecidas obedece a otras circunstancias, la dinámica delictiva o el fenómeno delictivo, no guarda una relación digamos tan estrecha o directa con el fenómeno de trata de personas. Creo que esas son las tres preguntas que me hizo, Diputada; espero haber respondido a sus dudas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Zulema, tiene hasta dos minutos para concluir.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Pues definitivamente Fiscal, reconocerle la labor que realiza al frente de esta Fiscalía, el alto riesgo que se maneja en estas situaciones; y sí yo sí tenía como la idea pues de que había relación con la trata de personas, pero definitivamente sé que hablamos con el experto en la materia sobre estas situaciones que nos preocupa sobre todo a las mujeres, tantas mujeres con tanta frecuencia que están desapareciendo en nuestro Estado, para mí es algo que nos deja en riesgo a nuestras mujeres, niñas, jóvenes del Estado de Zacatecas. Abogar por ahí por ese lado, y en lo que podamos servir desde este espacio estamos atentos; le reitero mi apoyo y mientras usted esté en esta gestión, bueno pues sé que vamos a tener respuestas claras ante las situaciones. Es cuanto, Diputado Presidente; gracias, Fiscal.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Zulema. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Martha Elena Rodríguez Camarillo, para que plantee su o sus preguntas.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Gracias, Presidente. Doctor Francisco José Murillo Ruiseco, Fiscal General del Estado de Zacatecas, sea usted bienvenido a esta Soberanía Popular. En Nueva Alianza Zacatecas, entendemos lo complejo de la inseguridad como una problemática multidireccional, por ello hemos expresado el incluir la educación como una solución real a la problemática social que vivimos desde hace algunos años, ya que si tenemos una población zacatecana educada siempre habrá buenos resultados en cualquier ámbito. En este sentido, la profesionalización de los Fiscales Especializados y del personal que labora en la Fiscalía es un tema que debe atenderse, ya que ellos son parte importante en el procedimiento en la debida impartición de justicia en temas de trascendencia para el Estado por el impacto que tienen, como lo son la protección a los derechos humanos, el combate a la corrupción, la desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares y trata de personas, que sin lugar a

dudas son temas que hoy le han quitado la tranquilidad a las y los zacatecanos. Uno de los principales reclamos de la sociedad zacatecana, sin duda es reducir la violencia y los delitos que más afectan a la población. En Nueva Alianza nos preocupa que Zacatecas sea un Estado donde la impunidad y la inseguridad se consoliden, en virtud a la falta de directrices que garanticen la vigencia de los derechos humanos fundamentales; actualmente existe la percepción ciudadana, de que se han incrementado los problemas de inseguridad, violencia, narcotráfico, desapariciones forzadas y extorsiones, entre otros; en ese sentido, podemos expresar que somos un Estado que ha perdido la paz. Señor Fiscal, ¿cómo contribuyen las estrategias de la Fiscalía para abonar a la paz de Zacatecas? Por último, y en un ejercicio de autocrítica, ¿cuáles considera que son sus principales áreas de oportunidad? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Adelante, Doctor.

EL DOCTOR FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Gracias, Diputada; con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Doctor.

EL DOCTOR FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Justamente, sí hay que reconocer que tenemos una problemática “sui generis” en el Estado de Zacatecas, que esta confrontación de los grupos delictivos ha generado una violencia con distintas aristas; por ello, aproveché la oportunidad de mencionar, lo del tráfico ilícito de armas, porque sin duda este es uno de los temas que genera violencia en nuestro Estado. Coincido con Usted, que el tema de la educación es una de las alternativas fundamentales, para poder abatir la violencia en nuestro Estado. Si se fijaron hay jóvenes, o lo podemos decir de esta manera, las personas involucradas en los hechos delictivos son cada vez más jóvenes, la edad para delinquir es más, más, inicia en forma muy temprana, y evidentemente el tema educativo, o el Sistema Educativo Nacional y Estatal, debe de ser de esas alternativas de prevención de conductas y que fortalezcan precisamente la estrategia de prevención social de la violencia, y de todas las conductas dañinas a la sociedad, y también eso debe de prender las alertas; miren, últimamente hemos tenido eventos en las escuelas, donde desafortunadamente el consumo de drogas; es decir, las adicciones van en aumento, y no me estoy refiriendo a universidades; es decir, a nivel licenciatura, y tampoco me estoy refiriendo a nivel preparatoria, desafortunadamente, hemos detectado casos; les pongo el ejemplo de una Secundaria Técnica en el Municipio de Pánuco, por ejemplo, donde desafortunadamente menores de edad consumen estos nuevos productos a partir de las derivaciones de la

mariguana, pero estamos hablando de una Secundaria; entonces, las áreas de la oportunidad, para todas y todos precisamente tiene que ver con el prevenir, si estamos viendo, que la sociedad va caminando por esas rutas que no son las más adecuadas, sin duda la prevención es la herramienta fundamental. Y a lo que respecta a la institución, quiero decirle que tenemos un trabajo de coordinación con todas las autoridades, que integramos la mesa estatal de construcción de paz, y que eso permite ir avanzando en la consolidación de la estrategia, que es de contención y no de prevención, lo que hace la Secretaría de Seguridad Pública, el Ejército Mexicano, la Guardia Nacional, y todas las demás instituciones, es principalmente contener la incidencia delictiva; ¿qué necesitamos? Necesitamos estas áreas de oportunidad en el tema de prevención; cómo prevenir las conductas, para que esto no llegue a desbordarse como ha estado sucediendo en muchos de los temas. Creo que es una de las grandes de las oportunidades no solamente para la institución, Fiscalía, sino para todas las Instituciones del Estado, me refiero al Estado Mexicano, porque finalmente la problemática es para todas y para todos. Espero haber respondido su pregunta, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien gracias, Doctor. Diputada Martha Elena, tiene dos minutos para concluir.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Gracias, Presidente. Muchas gracias señor Fiscal, por sus respuestas. Compañeras Diputadas y Diputados, los problemas de inseguridad, de acceso a una justicia expedita y la plena vigencia de derechos humanos son temas muy sensibles para nuestra sociedad; en Nueva Alianza hacemos eco a esas demandas y asumimos el compromiso de trabajar para fortalecer el estado de derecho, la justicia, la legalidad y la gobernabilidad democrática, tenemos que dar respuestas y soluciones a Zacatecas, Zacatecas no puede esperar más. Es cuanto, Presidente, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Martha Elena. Ahora tiene el uso de la voz, para formular sus preguntas el Diputado, la Diputada perdón, Gabriela Monserrat Basurto Ávila; adelante, Gaby...

EL DIP GALLARDO SANDOVAL.-...Diputado Presidente, disculpe, Diputado Presidente.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Diputado Presidente...

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.-Para que registre mi asistencia, Manolo Gallardo, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, claro que sí, con gusto, ¿alguien más?

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Herminio Briones Oliva.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?... Diputado Jehú, ¿quiere registrar su asistencia?

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Sí, por favor, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Antes que nada darle la bienvenida, al personal de la Fiscalía que hoy nos acompaña en esta es su casa, y nos da gusto verlos hoy aquí muy llena Galerías, y son muy bienvenidos a este recinto legislativo. Sin duda, cuando leemos el informe, Fiscal, nos damos cuenta los grandes retos a los que se enfrenta la Fiscalía, nos damos cuenta de aquellas acciones que se hacen, y aquellas acciones que también se han dejado de hacer; nos preocupan los más de mil 100 desaparecidos, que da cuenta en su informe; nos preocupa también que solo el 57% de este número han sido localizados, nos preocupa también el hecho que cada vez son más jóvenes, los que están siendo reclutados por el crimen organizado, son más jóvenes los que están siendo asesinados, y cuenta de ello son los números indicadores que Usted nos da a conocer en su informe. Nos preocupa también el tema de los feminicidios, claro que somos mujeres, y como mujer nos preocupa lo que sucede, y que cada día crece el número de mujeres

asesinadas en el Estado; pero sin duda, es una preocupación compartida por los zacatecanos y las zacatecanas, que hoy vivimos en un clima de violencia del cual ya estamos hartos. Y desde el Grupo Parlamentario del PRI, queremos decirle a la Fiscalía en este día que precisamente tenemos que trabajar en una acción institucional, en una acción que nos permita trabajar de manera coordinada, para que tanto la Fiscalía como este Poder Legislativo demos resultados a las y los zacatecanos. Para este ejercicio 2023, este Poder Legislativo cumplió con la Fiscalía, cumplió en darle recursos; quizás no suficientes, porque precisamente hacia allá va el tema, son recursos que están siendo ejercidos, y lo vemos en sus informes trimestrales financieros, pero que sin duda tenemos también esa exigencia que hacer, para haber qué se hace con estos recursos, desde el Grupo Parlamentario del PRI, nos preocupamos; pero, también nos ocupamos Fiscal, y es precisamente el día de hoy, no solo venimos a decir a qué no ha hecho el Fiscal, o qué ha dejado de hacer la Fiscalía, y hacer los reclamos que los ciudadanos y las ciudadanas nos hacen en calle, los que se acercan y nos dicen que hay maestras desaparecidas, que hay jóvenes desaparecidos, sí lo hacemos, lo sabemos, todos los que estamos en este recinto hemos recibido esas denuncias; pero hoy el Grupo Parlamentario del PRI, no viene a eso, no viene a quejarse, y no viene precisamente a decirle al Fiscal qué tiene qué hacer, él sabe qué tiene que hacer; hoy el Grupo Parlamentario del PRI, viene a hacer una propuesta y precisamente le vamos a entregar un oficio, Fiscal; donde el Grupo Parlamentario del PRI, le solicita mesas de trabajo trimestrales, mesas de trabajo trimestrales que nos ayuden a hacer una labor institucional; qué pretenden estas mesas de trabajo trimestrales, que nosotros en conjunto con la Fiscalía revisemos de primer momento el ejercicio del Presupuesto para el año 2023; qué significa, tenemos que tener un diagnóstico claro de lo que está haciendo la Fiscalía, tenemos que tener un diagnóstico claro de lo que le falta a la Fiscalía, tenemos que ver si es suficiente para las pruebas periciales, si es suficiente para las pruebas de la ADN, que se requieren por los números de desaparecidos que crecen día con día; pero, hoy no venimos a quejarnos, sino a proponer Fiscal, precisamente a ver esas mesas de trabajo uno el ejercicio presupuestal del Presupuesto del 2023, que tendrá dos objetivos claros y puntuales. Uno, revisar qué le hace falta a la Fiscalía para generar su trabajo con mayor eficacia y eficiencia. Lo segundo, que nos permita tener un diagnóstico claro para el ejercicio 2024. Y un tercero, que nos permita revisar indicadores puntuales de cómo va la Fiscalía de que requiera la Fiscalía, y cómo va con las carpetas de investigación, cómo va con aquellos casos y denuncias; creo que es importante hoy en este Poder Legislativo, darle resultados a la gente, la gente hoy no nos pide quejarnos aquí en esta tribuna, hoy nos piden proponer, nos pide buscar soluciones, vamos el Grupo Parlamentario del PRI, y me permite entregarle el oficio Fiscal, donde precisamente nosotros le estamos solicitando estas mesas de trabajo, por lo menos de manera trimestral, que nos permita generar; y yo, precisamente participando a mis compañeros que quieran sumarse a estas mesas de trabajo, tenemos que hacerlo compañeros, no se trata de quejarnos, busquemos las soluciones en conjunto, y esta relación institucional nos va a servir, precisamente para que demos resultados a la gente. Le hago entrega Fiscal de este oficio firmado y signado por todo el Grupo Parlamentario, y precisamente buscando eso, que busquemos encontrar la solución que hoy los zacatecanos y las zacatecas queremos. Mi pregunta en específico, como Grupo Parlamentario aparte de la entrega del oficio, ¿si es posible generar un protocolo para las personas desaparecidas?, nosotros sabemos que cuando una persona desaparece, un familiar desaparece, no sabemos hacia dónde correr, y buscar en esa relación institucional, qué hacemos Fiscal, hagamos un protocolo para personas desaparecidas,

Usted ya lo tiene, ¿cómo funciona?, y que nos permita generarlo en la propia normatividad local, que nos permita establecerlo en la normatividad local, y que precisamente, el delito está, está la desaparición, ¿qué hacemos desde este Poder Legislativo? Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Gaby. Adelante Doctor, tiene el uso de la voz, para contestar a la Diputada Gaby, en la pregunta acerca del protocolo.

EL DOCTOR FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Sí, cómo no. Bueno, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DOCTOR FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Presidente. Sin duda estamos de acuerdo con ustedes Diputadas y Diputados, con independencia del Partido Político del que se trate. La Fiscalía no actúa en razón a los grupos políticos, por eso lo mencioné al final del discurso, nosotros vamos más allá del Poder Político, nosotros tenemos que trabajar, con el PRI, con el PAN, con MORENA, Movimiento Ciudadano, con todos los Partidos, el Partido Verde, no quiero ser omiso en algún, con el Partido del Trabajo, con todos y cada uno Partidos que integran el sistema político mexicano; y esta es una Iniciativa que de verdad acogemos con respeto, no tenemos ningún inconveniente, en hacer estas mesas de trabajo; al contrario, y lo que tiene que ver con el protocolo Diputada hay una, hay un marco jurídico que ya nos obliga a todas y a todos en la Ley General en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares, y hay un Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, no me dejará mentir, aquí está reintegrándose el día de hoy, y aprovecho la oportunidad para saludar a la Diputada Gabriela Pinedo, ella como Secretaria General de Gobierno encabezó la Comisión Local de Búsqueda de Personas, la Comisión Local de Búsqueda, depende de la Secretaría General de Gobierno, pero se coordina con nosotros, y ahí tenemos distintos protocolos, el Protocolo Alba para las mujeres, el protocolo que tiene que ver con la alerta Amber para menores de edad para los niños, niñas; es decir, ya tenemos distintas formas maneras, es un problema de las personas desaparecidas en nuestro país, justamente el día de ayer, se atendió por parte de mis compañeras y compañeros, de policía, de Servicios Periciales, de la Fiscalía Especializada, a los colectivos, de algunos de los colectivos eran más de 25 personas, que tienen que ver con el reconocimiento, con las tomas de muestras, con encontrar a sus familiares desaparecidos; pero también le tomamos la palabra, que este tema desaparición de personas, sea uno de los temas de estas reuniones de trabajo que ustedes proponen, para

estar sobre los mismos; de hecho hay un foro que se va a realizar la próxima semana, de mañana en ocho días el día 20, aquí mismo en este Honorable Congreso, y que si me permiten aquí estaremos también acompañando a los colectivos, precisamente para discutir estos temas, y seguramente de ese foro saldrán muchas propuestas y muchas acciones en favor de personas desaparecidas, cuenten con nosotros debo de decirlo con total responsabilidad, para todas aquellas acciones que vayan en favor de las y los ciudadanos. Muchas gracias, espero haber respondido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias...

EL DOCTOR FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.-...Y, perdón, perdón la interrupción, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, adelante.

EL DOCTOR FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Debo de reconocer también aquí tenía la información, por lo que respecta al Presupuesto, que hizo mención también la Diputada. Debo de agradecer a esta Legislatura que el año pasado, cuando se autorizó el Presupuesto 2023, para este ejercicio fiscal, nos dieron 10 millones de pesos adicionales para un capítulo, el capítulo 5 mil, que es equipamiento; y ya se compraron con esos 10 millones de pesos, ya se compraron, ya se distribuyeron, ya los tienen los compañeros 200 chalecos balísticos, que equivale a un monto de dos millones 262 mil pesos, en esta primera compra de equipamiento para los compañeras y compañeros de la Policía de investigación; los chalecos son parte de la herramienta de trabajo de las policías, y gracias a estos 10 millones, que ustedes Diputadas y Diputados nos autorizaron, pudimos comprar esos 200 chalecos, y ahorita estamos en la licitación pública, para adquirir 15 vehículos, que bueno, queremos 15 vehículos para completar los 10 millones de pesos, esto sin duda es parte de la buena voluntad y disposición y compromiso que tienen las y los Diputados, con la institución y con el pueblo de Zacatecas. Muchas gracias, Diputadas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Doctor. Diputada Gaby, tiene dos minutos para concluir.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Fiscal. Precisamente este protocolo que yo comento, es para fortalecer lo que ya menciona la propia ley, y dárselo a conocer a la ciudadanía; a veces la ciudadanía no llega hasta el tema de la ley, tenemos que darle a conocer a nuestros zacatecanos, qué hacer en temas de una desaparición, qué lamentable que se dé; pero tenemos que hacerlo, tenemos que trabajarlo para generar esa comunicación con la gente; y precisamente el tema del Presupuesto era eso, el año pasado, en esta misma tribuna yo hacía el caso que no podíamos exigir más, porque nosotros mismos no habíamos dado el Presupuesto, hoy precisamente se trata de exigir y trabajar en conjunto con la Fiscalía; hay una frase que Usted puso al inicio de su informe, de Ulises, yo le cambiaría un poco, y Ulises que no se enoje, somos una ciudadanía debilitada, y una ciudadanía sin fuerza, una ciudadanía que clama seguridad, y clama tener esa paz, en estos tiempos no hay que resistir; mejor dicho, a que resistir, persistir, e insistir; y precisamente se trata de eso, los problemas ya los conocemos, a diario los vemos; pero, hoy se trata de darle soluciones a la gente, y la soluciones que hoy los zacatecanos y las zacatecanas requieren es eso, trabajo institucional, trabajo conjunto y una estrategia clara, para volver a tener paz en Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Gaby. Ahora tiene el uso de la voz, para su pregunta o preguntas, la Diputada Roxana Muñoz González.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- La integración de las políticas públicas implementadas por el Estado, ante el acto de prevenir la incidencia delictiva de quien la integra mediante los indicadores vistos, a fin de prevenir las rutas inadecuadas, las cuales se recomendó enfocarlas como parte de los resultados del Foro de consulta para la integración de la estrategia, para la mesa de construcción de paz, prevención y convivencia ciudadana respecto al porcentaje de la incidencia delictiva en la Entidad. Le doy la más cordial bienvenida al Doctor Francisco José Murillo Ruiseco, Fiscal del Estado de Zacatecas, sea bienvenido a la casa de los zacatecanos, Fiscal, a su equipo, y a todo el personal que integra la Fiscalía, a los medios de comunicación, sean todos bienvenidos. Yo solamente tengo algunas, dos preguntas, señor Fiscal; una de ellas es, mediante la integración de las políticas públicas de prevención de la incidencia delictiva en la Entidad, ¿cómo ha sido el resultado obtenido durante este último año? Y la segunda pregunta, bajo el contexto nacional que ha tomado fuerza en las últimas semanas sobre el tráfico de fentanilo y otras drogas sintéticas, cómo se ha estado trabajando desde Zacatecas,

respecto al tráfico de drogas, así como la prevención de las adicciones en el sector de los jóvenes. Esas dos preguntas, señor Fiscal, si me hace favor de contestarlas. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Adelante, Doctor.

EL DOCTOR FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Claro que sí, con mucho gusto. Diputada, mire, creo que hay un ejemplo y solamente es un ejemplo; el delito que más duele en este momento es, además de la desaparición, es el homicidio, y el año pasado se logró un reducción de 18% en este rubro. Debo de decir y reconocer, que no es desafortunadamente un tema que nos guste de lo que nos guste hablar, pero el combate al homicidio es importante, porque es lo que genera la violencia en nuestras sociedades; la reducción principal se dio en el municipio de Fresnillo, casi con un 50%, un 47% de disminución en un municipio; no ha sido una tarea fácil y no es una tarea solamente de la Fiscalía, aquí está inmerso o inmersa toda la mesa de construcción de paz, está el Ejército Mexicano, está la Guardia Nacional, está la Fiscalía General de la República, está también la Secretaría de Seguridad Pública del Estado; y evidentemente hay una estrategia, hay un plan de operación; seguramente una de las dudas de los temas y de las preguntas que puedan surgir, y aprovecho esta oportunidad que me da la Diputada Roxana, sí hay una estrategia y hay una operación, hay un protocolo en la mesa estatal de la paz de competencias, hay un protocolo de competencias; atacamos los delitos que tienen y que le duelen a Zacatecas, la extorsión, el secuestro, simplemente en la reducción del secuestro Diputada, que es una política nacional del Gobierno de México, y de la Coordinación Antisecuestros y de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, Zacatecas, hemos logrado una reducción importante, el año pasado, secuestros como tal, ocho solamente; es dramática la disminución, ¿por qué?, porque hemos desarticulado las bandas dedicadas a ese delito en particular; es decir, con acciones coordinadas y contundentes sí se puede, y sí hay esta estrategia por competencias, simplemente por mencionarles algunas, son 13 acciones que derivan precisamente de esta mesa estatal de construcción de paz; hay ruta, hay camino y hay un panorama que se está siguiendo para poder contener la incidencia delictiva y disminuirla; hay líneas de acción, hacemos una anatomía del delito y la política de persecución penal precisamente es esto, analizar lo que sucede y atacarlo con prontitud, y ahí la disminución. Miren, si me permiten hacer un comparativo, solo los tres primeros meses de cada año en el tema de homicidios; 2021 fueron en el mes de enero 161 homicidios dolosos; el mismo mes de enero, pero del 2022, fueron 139; este enero sí fue violento de este año con 146; el mes de febrero de la anualidad del 2021, 143; 2022, 86; 2023, 106 subimos; pero en el mes de marzo, el mes de marzo cambió dramáticamente: 2021, fueron 117; 2022, igual 117 homicidios; pero en el mes de marzo de este fueron 100; ¿a qué obedece esto?, también debo de decirlo, a que esta estrategia de operación Zacatecas II, a los cambios de estrategia en materia de seguridad pública, están dando resultados positivos, la mejor coordinación desde y con la Secretaría Pública, es más y cada vez más efectiva; por eso, es esta disminución y por eso, estamos deteniendo a las personas

generadores de violencia. Les comparto hace unos días esta misma semana que está en curso, se detuvo a tres generadores de violencias importantes en el municipio de Fresnillo, uno de esos generadores que no es de Zacatecas, es del Estado de México, que estaba realizando asesinatos en Fresnillo, tiene por lo menos, por lo menos hasta ahorita se le han identificado siete o más carpetas de investigación de hechos violentos en Fresnillo; así con estas acciones contundentes, es como paulatinamente el tema de la contención funciona mejor en Zacatecas. Espero haber respondido su pregunta, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Roxana.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Sí, señor Fiscal; y es necesario que la ciudadanía esté informada, muestra ejercicio de venir a la casa de todos los zacatecanos a dar estos informes, es muy bueno para que la ciudadanía tenga también el conocimiento de una fuente fidedigna de lo que se está haciendo en el Estado; entonces, todavía creo que falta mucho por hacer, pero con el trabajo de todas y todos en conjunto, tendremos mejores resultados para nuestro Zacatecas, en mí encontrará una aliada para seguir apoyando en el trabajo y el funcionamiento de la Fiscalía señor Fiscal. Enhorabuena, y es cuanto, señor Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Roxana. Para continuar ahora, le damos el uso de la voz, al Diputado Armando Juárez González; por favor, Diputado Armando.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputado Presidente, espero no es la intención de molestar a nadie, pero hay un mecanismo a seguir, el reloj tiene un buen rato parado menos 23 minutos, no se le está marcando el tiempo de participación a nadie ya, y no es por molestar, sino porque la Mesa Directiva pues haga la parte que le corresponde, y poder respetar los tiempos todos...

EL DIP. PRESIDENTE.-...Sí, sí gracias Diputado, si nos hace favor, Diputado Ernesto de sentarse, Diputada Priscila. Concluya, Diputada Roxana, por favor; ya, ah, muy bien. Diputado Armando, adelante.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, tiene hasta tres minutos, para formular su pregunta, o sus preguntas.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Celebrar su presencia y por medio de Usted, Doctor Francisco, felicitar a todo su personal de la Fiscalía; decirle que es un gran trabajo lo que están haciendo, y atrás de Usted hay muchas personas que han trabajado mucho, y que han logrado que esto esté viéndose en el cambio; yo como Diputado Migrante, quería comentarle, este, ¿cuál es el protocolo que llevan cuando algún migrante ha sido despojado o ha sido extorsionado?, ¿qué mensaje les mandaría a todos los migrantes que nos están viendo por parte de Facebook, redes sociales? porque ellos siguen empeñados en querer venir a Zacatecas, ellos creen en Zacatecas, tal el hecho de que hay tres vuelos diarios que salen de Tijuana a Zacatecas, cada tercer día de Los Ángeles, de Texas y ellos quieren seguir invirtiendo, quieren seguir viniendo, a los eventos que tenemos allá; y la plática que yo les digo, que es que se está trabajando mucho y muy de cerca, que lo que queremos es la seguridad en Zacatecas, y pues de antemano es eso, nomás mandarles el mensaje a nuestros paisanos; y felicitarlo, sé que hay mucha gente muy buena detrás de Usted que lo respalda, y felicidades a todos ellos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Adelante, Doctor.

EL DOCTOR FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO,
FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Gracias, con su permiso, Diputado
Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DOCTOR FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO,
FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Y agradecer la pregunta del Diputado
Armando, sí efectivamente que hemos estado haciendo en materia de los migrantes; miren,
las carreteras que atraviesan en nuestro Estado, han sido un punto nodal, y es punto nodal
de comunicación en el territorio nacional hacia la frontera, pero también hacia los lados, al
Golfo de México, al Pacífico y hacia el Sur, las carreteras que atraviesan nuestro Estado se
han visto involucradas en los asaltos carreteros, de allí que una de las primeras acciones que
se hicieron, es sumar a esta mesa de trabajo de construcción de paz, al Delegado Estatal, o
al Delegado Federal de Instituto Nacional de Migración; no en todas las Entidades
Federativas, no en todas las Entidades Federativas el Delegado de Migración, está sentado
todo los días con nosotros, viendo, resolviendo, verificando y atendiendo las problemáticas,
no solamente de los paisanos que están en Estados Unidos, sino también de todos aquellos
migrantes que van de Centro América o de otras partes del mundo hacia Estados Unidos, y
por ello se ha reforzado mucho la presencia en carreteras federales; hace rato lo
comentábamos, y creo que es un buen momento para decirlo y que quede registrado como
un punto positivo pues, he estado atento en las noticias y me parece que es importante
decirlo, la semana pasada que es una semana de muchas visitas de turistas, de migrantes
que vienen con sus familias a sus comunidades, no tuvimos el registro hasta este momento
de ningún robo en carretera federal, y eso se debió a la estrategia de estar cuidando los
tramos carreteros álgidos, llámese tramo Juan Aldama-Miguel Auza hacia Río Grande,
Fresnillo hacia el Sur, la Federal 45, la Federal 54, hacia Saltillo, y afortunadamente no
tuvimos el registro de ningún robo en carretera, eso ha funcionado en coordinación con la
Secretaría del Zacatecano Migrante, la coordinación con todos y cada entes operativos, y
que ha permitido que los paisanos que están en Estados Unidos estén seguros; las caravanas
que organizan ustedes para venir en fechas especiales han funcionado, y yo les pediría
confíen en la Guarda Nacional que está en carreteras, porque la Guardia Nacional de
carreteras, les acompaña en los tramos donde puede haber esa problemática; entonces, el
hecho de que ustedes se organicen con los clubes en Estados Unidos, nos permite a
nosotros esa intercomunicación Diputado, para poder atender la problemática; y ustedes me
atrevo a decirlo que Usted y el Presidente de esta Mesa Directiva, que promoviere
precisamente esta dinámica de migración, tienen con nosotros los canales abiertos, para ser
gestores de las problemáticas que puedan presentar los paisanos, nosotros siempre
aplicamos esa sensibilidad cuando se requiere; y la Fiscalía por ejemplo de Derechos
Humanos es nuestro canal de atención a ciertas víctimas. Espero haber respondido
puntualmente a su cuestionamiento, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Doctor. Adelante, Diputado Armando, para que concluya.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Sí, muchas gracias. Decirle que esperemos muy pronto nos pueda acompañar allá por aquellos rumbos, algunos de sus representantes, para que platiquen con nuestros migrantes, que ellos en verdad lo apacharán muy bien por allá. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, y abusando de mi calidad de Presidente, Doctor, por supuesto para corroborar la participación de mi compañero Armando; y de verdad hay muchas denuncias de la comunidad migrante, en programas como Corazón de Plata que en Estados Unidos, no hay manera de denunciar la participación en el Sistema Consular y las 52 representaciones sería, o cuando menos en las ciudades más importantes, sería importante tener la presencia de la Fiscalía, sobre todo donde está la mayoría de los zacatecanos. Muchas gracias. Bueno y abusando, gracias y una disculpa por el abuso. Ahora le damos el uso de la voz, al Diputado José Juan Mendoza, para que formule su pregunta o preguntas.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Bienvenido, amigo Fiscal, Doctor Francisco José Murillo Ruiseco; hoy voy a abordar un solo tema y de cual se desprenden algunas preguntas, el comportamiento que hemos visto en otras Fiscalías Generales de varias Entidades Federativas, entre ellas la Fiscalía de la Ciudad de México; en procesos de investigación ampliamente conocidos en lo opinión pública por los medios de comunicación, lo que hemos visto en otras Fiscalías, es que se hace pública, varias informaciones contenidas en el proceso de investigación, se dan a conocer datos, se publican imágenes, videos, en suma los procesos de investigación se socializan; lo vimos concretamente por ejemplo, en el caso del feminicidio de Ariana Fernanda con la Fiscalía General de Morelos y la Fiscalía de la Ciudad de México; conocimos los videos donde esta jovencita se encontraba en el Restaurante Fisher's de la Colonia Roma, el momento en que lo abandona, el momento en que llega a la zona habitacional, y al día siguiente conoció la opinión pública del país, cómo el feminicida cargaba a la jovencita, caminaba por los pasillos del estacionamiento, y la colocaba en la cajuela de una camioneta; fue una cronología de varios videos; pero lo mismo lo vimos en el caso de la Fiscalía General de Nuevo León, el caso de Debanhi; conocimos los videos donde esta jovencita caminaba por una camellón, cruzaba la calle, se veía cuando la perseguían y caminaban alrededor de la cisterna donde se le encontró 13 días después de desaparecida, videos que fueron públicos; hoy los zacatecanos necesitamos que los procesos de investigación se abran, que se socialicen, porque a veces la narrativa de la secrecía, del sigilo más que ayudar deslegitima ya a la Institución; pero esto lo comento, porque en Zacatecas la petición es concreta, en el caso de la muerte del joven riograndense Raúl Calderón, a quien conocí de adolescente, y que particularmente conozco a su familia, una familia honorable de trabajo, todo hace

suponer que deben existir videos, por tratarse de un inmueble ubicado en el centro histórico de la capital; videos del C-5, videos de comercios privados que nos pudieran igual como en el caso de Debanhi; o en el caso de Ariana, dar a conocer quién ingresó al departamento del Licenciado Raúl Calderón, quiénes salieron del departamento o tenemos los zacatecanos, la familia el derecho de conocer la verdad; por eso lo digo hoy, tenemos que apostarle no a la desmemoria colectiva, no a que un suceso tape o sobreponga sobre el otro el día de mañana; la pregunta o las preguntas son muy concretas, ¿vamos a abrir el proceso de investigación de la muerte del joven riograndense Raúl Calderón?, ¿ya está integrada debidamente la carpeta?, ¿ya está debidamente robustecida, para pensar que este tema pudiera estarse judicializando en los próximos días? Esas serían las preguntas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Doctor, adelante, por favor.

EL DOCTOR FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Muchas gracias, Diputado Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DOCTOR FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Te voy a responder Diputado Mendoza, con mucho respeto. En primer lugar comentarle Diputado, que el Código Nacional de Procedimientos Penales, establece una serie de restricciones legales para dar a conocer la información de manera pública; el artículo 15, habla sobre el derecho a la intimidad y la privacidad que tienen todas las personas que intervienen en un proceso penal; por eso a veces somos muy discretos y sigilosos con el manejo de la información, porque también no es muy conveniente revictimizar a las personas que están involucradas en los hechos delictivos; incluso, nos obliga la ley a esas circunstancias, tenemos que ser muy cuidadosos; sin embargo, en el tema en particular que pregunta Diputado, se ha trabajado en la carpeta de investigación que se aperturó por los hechos sucedidos el primero de enero del 2023; hemos recabado diversos datos de investigación, hemos trabajado en el esclarecimiento de estos hechos, debo de decir que próximamente; y al decir próximamente, lo diré de manera muy seria y respetuosa, es a la brevedad, esa carpeta se va a judicializar con las consecuencias que se tengan que asumir; ¿por qué, Diputadas y Diputados? El compromiso de la Fiscalía lo dije hace rato, es ir más allá del poder político, porque lo que demanda el servicio de procuración de justicia, es precisamente objetividad y nosotros somos objetivos; eso es lo que haremos en consecuencia. Espero haber respondido su pregunta, señor Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado, tiene el uso de la voz hasta por tres minutos, para su réplica.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Lo felicito doblemente Fiscal General del Estado, trátese de quién se trate; cero impunidad, una felicitación doble, al Fiscal General del Estado de Zacatecas. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, gracias, Diputado. A continuación le damos el uso de la voz, a la Diputada Violeta Ortiz Cerrillo, por favor.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Violeta Cerrillo Ortiz, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Perdón.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ - Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Cerrillo Ortiz Violeta, adelante, Diputada.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Gracias, Presidente. Fiscal, la desaparición de personas como Usted sabe, es un problema que se ha ido incrementado en todo el país, Zacatecas no es la excepción; dicen los expertos, de seguir la estadística como va en México, todas las familias tendremos por lo menos un familiar desaparecido; en ese sentido preguntarle primero ¿cuál es el protocolo que se sigue en la Fiscalía para iniciar una búsqueda? Segundo, ¿en cuánto tiempo inicia esa búsqueda y cómo se coordinan con la Comisión Local de búsqueda de personas del Estado de Zacatecas? Decirle que existen reclamos sensibles de retrasos en iniciar las búsquedas, denuncias de ciudadanos que nos dicen que se tardan en ocasiones hasta 30 días para iniciar labores de localización; esto es importante, cuando sabemos que en estos casos las primeras 72 horas son cruciales. También preguntarle, ¿quién es con nombre y apellido él o la encargada de llevar esta coordinación con la comisión y cómo es que podría un ciudadano o ciudadana asesorarse que se le dio aviso a esta comisión en tiempo y que se ha iniciado el proceso? Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Doctor.

EL DOCTOR FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Gracias, Diputado, con su permiso. Ciertamente este es el tema de temas ahorita junto con el homicidio, decirle lo hacía también en referencia la Diputada Gabriela; hay dos protocolos homologados, en el tema de desaparición de personas, uno de esos protocolos es el que aplicamos en las Fiscalías que es el Protocolo Homologado de Investigación, y que lo practicamos en todas las Fiscalías; y otro protocolo es el que tienen las Comisiones de búsqueda de los Estados, eso lo que hacemos es coordinarnos en ambos esfuerzos y hacer el Sistema Nacional de Búsqueda; ¿cómo nos coordinamos a manera local? El Titular de la Comisión de Búsqueda, cada semana se comunica con su servidor y establecemos un candelario de búsquedas predeterminadas; es decir, se van calendarizando y se van programando búsquedas en los distintos municipios y comunidades. Debo de decirle Diputada, que hay distintas maneras porque cada circunstancia, cada delito obedece a circunstancias diferentes, no todas las desapariciones son provenientes de un delito, y se refieren a personas no localizadas, de tal manera que las acciones se van determinando, de acuerdo incluso, a la información que las propias familias nos dan. Ustedes se han dado cuenta que hay cédulas que no se hacen públicas, incluso que algunas de ellas se han filtrado de manera errónea, creo entenderlo y que dicen no difusión, esas cédulas son porque las familias no nos autorizan hacer públicas las mismas; ¿por qué? Porque obedecen a circunstancias específicas, de tal manera que lo que hacemos es en el caso de mujeres siempre aplicar el Protocolo Alba, mujeres desaparecidas niñas o adultas, y eso implica que ese Protocolo Alba se comparta con todas las instancias de Seguridad Pública en las diversas etapas en las cuales se está diseñando ese protocolo; debo de decir que dicho protocolo recientemente se ha discutido, porque es un protocolo nacional, se ha discutido en el Estado de Guanajuato para enriquecerlo y fortalecerlo y compartirlo con todo los integrantes de la mesa de construcción de la paz, de tal manera que cuando se detona una búsqueda inmediata, y creo entender cuál es uno de esos casos, refieren personas que estuvieron manifestándose en la Fiscalía hace poco, porque en caso de unas mujeres familiares de un soldado se actuó de una forma, y en otros casos no; en el caso de la Fiscalía nosotros actuamos con la mayor prontitud, de acuerdo a las capacidades institucionales en todos los casos, sin distingo de personas; así hemos buscado a campesinos, así hemos buscado a mujeres, adultas, menores, con independencia de quién se trate; en el caso particular de esta acción detonada operativamente en Fresnillo obedeció precisamente a familiares de un militar, y que afortunadamente en el contexto en el cual se desarrolló el hecho, pues lo localizamos rápidamente, no me dejará mentir, bueno no está, por aquí la Diputada Martha; pero, hay otras Diputadas que me lo preguntaron de la maestra que desapareció en el Sur, aquí también está el Diputado José Luis, esta maestra que iba acompañada de un masculino; en el caso particular, hemos hecho un gran cantidad de operativos de búsqueda de distintas maneras, incluso un familiar de ella se subió al helicóptero y anduvo en el helicóptero de la Secretaría de Seguridad Pública; en esa dinámica, es decir, ejemplificativamente le estoy diciendo, que cada delito, cada fenómeno tiene dinámicas diferentes, lo que hacemos nosotros es analizar y para eso ahorita si escucharon todas y todos en esa Fiscalía especializada, hay dos analistas de contexto; es muy importante analizar, el análisis de ese contexto en el cual no localización o

desaparición de la persona, tenemos que saber por qué o qué motivos fueron los que llevaron a esa no localización o desaparición de la persona; pero cada caso es diferente, y en cada caso debemos de actuar de manera distinta; cuando hay una no localización inmediatamente lo que hacemos es que en los grupos de coordinación de las, de los teléfonos celulares donde están los titulares y las personas operativas, se detonan estas búsquedas, inmediatamente se informa dónde fue su última ubicación, su geolocalización y si traía o no teléfono celular; porque finalmente los teléfonos celulares son una fuente de información muy rica, en el buen sentido de la palabra y también en mal sentido de la palabra, porque finalmente es una herramienta de uso común; pero el análisis de los teléfonos celulares en cuanto a la ubicación es muy importante para nosotros, y efectivamente las primeras horas, los primeros minutos son fundamentales para lograr el éxito en la localización o no de una persona; pero debo de decirlo y se los digo y aquí están mis compañeras y compañeros de testigos, en todos los casos se investiga en caso de personas y mujeres desaparecidas o no localizadas investigas por igual, con la prontitud que nos da la capacidad institucional; lo mencioné, en esa área son 44 personas y ellas esas junto con todos los demás compañeros que se requiere trabajar en equipo, hacemos que esta operación se despliegue en el territorio zacatecano. Espero haber respondido su pregunta, Diputada Violeta; gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Doctor. Adelante, Diputada.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Gracias, Presidente. Muchas gracias por sus respuestas, Fiscal; nada más, me faltó el nombre y el apellido de la persona que se encarga de tener esta coordinación con la Comisión Estatal de búsqueda.

EL DOCTOR FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Hay varios mecanismos le decía que el Licenciado Everardo que es el Titular, se coordina directamente conmigo y con el Licenciado Rodrigo Rosas Collazo, que es el Titular, es el Fiscal Especializado en Desaparición de Personas.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Muchas gracias. Bueno, me parece que por su respuesta tenemos un espacio, para hacer una mejora en los protocolos que lleva la Fiscalía; qué mejora se propondría o yo daría que la Fiscalía en lugar de esperar a que se comunicara el Comisionado Estatal de Búsqueda, lo hiciera de manera inmediata, creo que eso no afectaría en la implementación de los distintos protocolos, y sí ayudaría a mejorar pues justo el protocolo. Otra situación que yo le pediría, es que se pudieran socializar estos protocolos, nosotros como Diputados no teníamos conocimiento de estas

dos formas de actuar; y creo que nosotros lo preguntamos, porque la gente no, nos lo pregunta; entonces, a mí lo que me preocupa, y yo lo que le pediría a Usted y a todo su personal, es que pudieran socializar con la ciudadanía, a ver por qué exactamente lo que tú tienes que hacer en el caso de un familiar desaparecido, ¿cómo es que va a actuar la Fiscalía? Yo estoy de acuerdo en que por el debido proceso, hay cosas que no se pueden decir; pero sí creo que como ciudadanía tenemos que tener claro, cuál va a ser el procedimiento que se tiene que llevar; y otra mejoría que se pueda hacer a esos protocolos, es tener un mecanismo, implementar un mecanismo de verificación, para que no sea un dicho de un funcionario hacia la persona que están buscando, ¿verdad? Porque al final de lo que se queja la mayoría de los ciudadanos, es que les dicen, es que sí estamos buscando, pues sí, pero ¿cómo me compruebas que sí lo están haciendo, y que sí se están siguiendo los protocolos? Nuevamente es un problema muy sensible y como lo dicen los expertos, si sigue la estadística, cada familia en México va a tener un familiar desaparecido, creo que es momento de que nos pongamos a darle la importancia y la atención al asunto; y le agradezco mucho su respuesta. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Nieves Medellín Medellín, para formular su pregunta o sus preguntas.

EL DIP MEDELLÍN MEDELLÍN.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP MEDELLÍN MEDELLÍN.- Bienvenido, Doctor Fiscal Francisco Murillo, al igual que a su equipo y compañeros de trabajo, sea ustedes bienvenidos a este recinto la casa del pueblo. Sabemos que la seguridad de nuestro Estado, es un tema prioritario para las autoridades, que ya hemos venido mencionando o lo han mencionado nuestros compañeros, así como para nuestro Gobernador el Licenciado David Monreal; reiteradas ocasiones, él ha dicho que no hay tema más importante para el Estado que la seguridad de la ciudadanía; entonces, en base al objetivo que tiene la Fiscalía, el principal o el objetivo principal de la Fiscalía General de Justicia, es consolidar el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, que implica recuperar la confianza de la ciudadanía con los resultados; en base a este objetivo, me gustaría generar las siguientes dos preguntas: ¿Qué está haciendo la Fiscalía para recuperar la confianza de nosotros como ciudadanos, para acudir a denunciar?, ¿así como para dar seguimiento a quienes, pues han sido lamentablemente víctimas de inseguridad?, tanto dentro de la familia, o como en el caso propio, saber ¿cómo o qué seguimiento se le da a las personas, a los ciudadanos que han

sido víctimas de estos lamentables hechos?, para que continúen con el proceso, porque precisamente a veces hay personas que desertan precisamente no se les puede dar seguimiento a este tipo de carpetas. Y el segundo, ¿cómo evalúan dentro de la Fiscalía el mejoramiento o la atención hacia la ciudadanía? ¿Si hay un mecanismo en el cual se mida, por parte de la ciudadanía, cómo se sienten atendidos por parte de la Fiscalía? Esas serían mis dos preguntas. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Adelante, Doctor.

EL DOCTOR FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso. Diputado Nieves, sí una de las áreas de oportunidades de los grandes retos que tenemos todas y todos es la mejora continua, y tiene que ver con dos aristas; miren, el bienestar laboral de las compañeras y compañeros, es inversamente proporcional a la atención que se le brinda a la ciudadanía; si tenemos un personal que físicamente, intelectualmente, está en condiciones de seguir trabajando, entonces vamos a dar un mejor servicio, y por eso nos hemos delicado también a dar algunas actividades por áreas y tenemos una actividad mensual, que tiene que ver con el desarrollo humanos y eso debe ir creciendo también; hay una encuesta que no hicimos nosotros que incluso el Magistrado Presidente Arturo Náhle, ya lo mencionó aquí mismo en este recinto legislativo, una encuesta que hizo el Gobierno de los Estados Unidos, apoyando un Programa para el Fortalecimiento de la Instituciones de Justicia Penal de los Estados, y se hace una valoración de la atención al público; evidentemente el Tribunal Superior de Justicia tiene una puntuación un poco más elevada, pero por ejemplo en el tema de Atención Ciudadana, insisto no es una evaluación que mandamos hacer nosotros, en el caso del Tribunal es el 90% que considera la atención buena y muy buena; en el caso de la Fiscalía es 88%; eso no nos alegra, tampoco no alzamos campanas al vuelo, lo que nos dice es que todos los días tenemos que tratar de mejorar la atención al público, porque no hay otra manera de disminuir el tema del delictivo e impunidad, si no es con resultados y que la ciudadanía confíe en sus instituciones; si mantenemos una institución limpia, si mantenemos una institución fuera de corrupción, etcétera, eso sin duda va a llamar la atención del ciudadano, de las ciudadanas y van a denunciar; por eso incluso ha aumentado el número de las denuncias que tenemos y que recibimos, constantes y continuamente. Aprovecho para responder una pregunta que hace rato comentaba, ¿en qué lugar estaba la Fiscalía a nivel nacional? Al principio de esta, que ya no lo encontré otra vez, perdón, estamos en el lugar número 12 de México Evalúa, de 32 Fiscalías Estatales, la número uno es Querétaro, y Querétaro le ha invertido mucho dinero al Sistema de Justicia Penal; y hablo Sistema, porque no solamente es la Fiscalía, aquí también juega un papel preponderante el Poder Judicial del Estado, aquí ha estado y aquí he estado yo, también entre el público cuando el Magistrado Presidente Arturo Náhle García, dice y menciona las necesidades del Poder Judicial, simplemente las más de 6 mil judicializaciones del año pasado, hablan de la necesidad de crecer en cuanto el número de jueces, en cuanto el número de Salas de

Audiencia, y también el Sistema de Justicia Penal lo forman las policías, las policías, la policía estatal, las policías municipales. En la medida en que todas estas instituciones nos coordinemos mejor, estemos mejor en cuanto equipamiento, capacitación profesionalización, es la medida en que la ciudadanía nos va a evaluar mejor a todos; incluso a este Poder, porque este Poder forma parte del sistema, cómo ustedes reforman las leyes, ustedes modifican las conductas delictivas y las pueden agravar; hay una propuesta de la Diputada Susana para eliminar el tope de las sentencias, hace rato mencionaba una persona que va a cumplir más casi 400 años de cárcel, sí nada más que nuestro Código Penal trae un tope de 50 o de 30 o de 20; entonces, pues no va a estar todo el tiempo a la mejor en la cárcel, por eso es un sistema y por eso es muy importante la evaluación; y la evaluación es para todos, para todas y todos las instituciones. Espero responder su pregunta, y no sé si aprovecho el uso, podemos tomar un breve receso, para...

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, claro que sí. Hacemos un receso, bueno sí, adelante, concluya tiene tres minutos para concluir Diputado Nieves, y entonces tomaremos un receso, para que el Fiscal pueda tomar los cinco minutos para descansar un poco. Adelante, Diputado.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Gracias, Diputado Presidente. Bueno, para agradecer Doctor, sus respuestas; nada más por allí me quedó pendiente el tema, ¿qué seguimiento se le dan a las personas que sufren en el tema de algún hecho delictivo de inseguridad?, qué seguimiento se le da para que la persona no desista de continuar con la denuncia, ¿verdad? Porque muchas veces el tipo de situaciones, pues te llevan a no querer continuar con el trámite; y bueno, pues comentarle al igual que los compañeros Diputados, yo me uno a que en lo que está en nuestras mano, poder seguir ayudando en lo que podamos para que esa precisamente esa evaluación mejore; y pues recordar que siempre es importante estar cerca del ciudadano, ya que son quienes, a quienes nos debemos, y a quienes al final de cuentas por ellos seremos evaluados, y para lograr ese bienestar y progreso que tanto anhelamos en este Estado. Muchas gracias. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Nieves. Ahora tomamos un receso de cinco minutos, para un descanso y regresamos.

R E C E S O

SE REANUDA LA SESIÓN

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Xerardo, Diputada Priscila, Diputada Priscila, Diputado Xerardo, por favor...compañeros les solicitamos a los Diputados si toman sus lugares, por favor; y a los ciudadanos de apoyo a las oficinas de los Diputados, si nos hacen favor también de dejar el recinto, o si quieren permanecer aquí puedan estar en un lado, pero en silencio, Diputado Laviada, Diputada Gaby, Diputada Maribel. Muy bien, reanudamos nuestra Sesión del día de hoy; y a continuación, le damos el uso de la voz al Diputado Ernesto González Romo, para que haga uso de la voz, hasta por tres minutos y formule su pregunta, o sus preguntas...solicitamos micrófono.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Fiscal, buenas tardes; a su equipo de trabajo, buenas tardes; en su comparecencia del año pasado, a varias compañeras y compañeros nos repartieron algunas preguntas a modo, para hacer su comparecencia más fácil, y evadir los temas importantes con preguntas intrascendentes; yo rechacé la pregunta que me dieron porque me pareció indigno, la tiré a la basura y le hice cuestionamientos muy duros sobre su desempeño al frente de la Fiscalía General de Justicia; aquel día, le hice mención de casos emblemáticos de homicidios y de violencia en nuestro Estado que hasta aquel momento estaban impunes, y tristemente, siguen impunes al día de hoy; hace un año, le dije que Usted tenía que renunciar por la impunidad tan alta que tenemos en Zacatecas; y a un año de aquel informe, las cifras siguen igual de mal, y Usted sigue en el cargo. Señor Fiscal, me queda claro que Usted no va a renunciar, pase lo que pase Usted seguirá cobrando en la Fiscalía General de Justicia, sin importar que los resultados sean indefendibles, así que no voy a perder mi tiempo pidiéndole su renuncia, o recordándole de nuevo los casos que Usted ya sabe que siguen impunes; voy a dedicarme a hacerle una pregunta que me parece de vital importancia. En el documento de su informe dice: que en el año 2022 se cometieron mil 428 homicidios, inflando un poco las cifras el informe dice: que se atendieron a más de 100 víctimas de esos homicidios, y se les hizo justicia; pero siendo estrictos y rigurosos, la realidad es que de los mil 428 homicidios que se cometieron en el año 2022, solamente hubo justicia para 09 casos, solamente 09 asesinatos de casi mil 500 recibieron una sentencia; el resto de los casos, la verdad es que se trata de homicidios y de investigaciones que se vienen arrastrando desde el 2007 a la fecha; y eso, está aderezado con un logo enorme que dice: “Cero Impunidad”; pero atendiendo a los datos de los mil 428 homicidios del año 2022, se quedaron sin resolver mil 419, hablamos de una impunidad del 99.3%, 99.3%; yo podría entender que Usted justificará esos números por la falta de recursos, si estuviéramos hablando de una impunidad del 40, del 50, del 60, hasta del 70%, porque quedaría claro que con los recursos que ya recibe la Fiscalía algo se está haciendo para darle justicia a las víctimas; pero con una impunidad del 99.3%; discúlpeme, pero está claro que la Fiscalía no está haciendo su trabajo; y es justamente la impunidad la

que nos tiene en estos altos índices de violencia en Zacatecas, porque los criminales están seguros de que nada les pasará, ellos saben que en Zacatecas pueden matar tranquilamente sin que nadie les aplique la Ley; por eso, en Zacatecas los delincuentes viven tan campantes, mientras que “los ciudadanos vivimos con el alma en un hilo”; incluso, me atrevo a decir que Zacatecas es la región más peligrosa del Continente Americano; parece exagerado, pero desde Las Malvinas hasta Alaska, en ningún otro lugar de todo el continente, se puede asesinar tan libremente como en Zacatecas sin que ninguna autoridad lo impida, o lo sancione; en el mismo informe; incluso, ni siquiera se menciona el tema de los desplazados, ni siquiera se menciona el tema de la esclavitud a la que son sometidos algunos zacatecanos por parte de las organizaciones del crimen organizado, son temas que ni siquiera se mencionan; seguramente, porque en esos casos la impunidad es desde el 100%; en ese sentido, Fiscal únicamente una pregunta: ¿qué le dice a las familias que tienen años pidiendo justicia en Zacatecas?, ¿qué le dice a las madres de los desaparecidos que no han obtenido respuestas ni justicia?, ¿qué le dice a los padres de decenas de niños que son asesinados año con año en Zacatecas, y cuyas muertes siguen impunes?, ¿qué le dice a todas esas familias heridas, ultrajadas que siguen esperando que la Fiscalía les procure justicia?, allá está su cámara; yo le solicitaría de manera muy respetuosa que más que responderme a mí pudiera responderle a la cámara y hablarle directamente a las víctimas; hábleles Fiscal, son...

EL DIP. PRESIDENTE.- Puede concluir, por favor, Diputado...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.-...personas, son personas dolidas por la impunidad y merecen una explicación. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Doctor; adelante, por favor con su respuesta.

EL DOCTOR FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Claro, con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Doctor.

EL DOCTOR FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Efectivamente Diputado, el año pasado Usted hizo señalamientos importantes, no es mi estilo y no les pasé ningunas preguntas a ustedes; incluso, algunos de ustedes me preguntaron y yo les dije, les sugiero que pregunten lo que ustedes consideren pregunta; no es en una democracia lo más correcto; este es un ejercicio republicano de rendición de cuentas, y a eso estamos sujetos todos los actores políticos y los servidores públicos, las servidoras públicas a venir y a explicar los cuestionamientos que de manera libre hacen ustedes, Diputado; en primer término le comento, hay un procedimiento constitucional para la remoción del Fiscal; el artículo 87 de nuestra Constitución Política del Estado de Zacatecas establece el procedimiento, y es el Titular del Poder Ejecutivo el que puede remover al Fiscal por faltas, o causas graves que establezca la Ley; su servidor fue nombrado por este Congreso; este Congreso al que yo respeto en primer lugar.- Fui designado Procurador el 15 de septiembre del 2016; y después en el proceso de convocatoria el 21 de febrero del 2018, han pasado señor Diputado con respeto; me ha tocado trabajar con 5 Secretarios Generales de Gobierno, aquí está una de ellas; me ha tocado trabajar con 5 Secretarios de Seguridad Pública; me ha tocado trabajar con 8 Comandantes de la Onceava Zona Militar, todos los días su servidor y todas y cada una de estas personas que están aquí el día de hoy como invitados especiales, trabajamos con ese ahínco que mencionaba al inicio del discurso; respeto mucho su opinión, porque en una democracia así debe de ser; voces plurales que indiquen las fortalezas, las debilidades y los errores que tenemos como personas, porque finalmente somos personas; ciertamente, Diputado que hay muchos asuntos, muchos asuntos que se han quedado detenidos por falta de pruebas, datos de prueba; pero también, una Fiscalía no puede ir frente a un juez con pruebas construidas de papel, tenemos que ir con pruebas sólidas; y le voy a poner un ejemplo, incluso para responder la pregunta a destiempo de la Diputada Violeta; hola, aquí está Javiercito Méndez, a él le mataron a su hermano este año y su hermano trabaja en un taller mecánico; y de ese asunto Diputado Ernesto, tenemos a dos personas vinculadas a proceso; pero además, esa dos personas que son de un grupo delictivo tienen más homicidios en cuenta; es decir, de esas mil 400; esos mil 400 homicidios; mil 428 homicidios responden en su gran mayoría al actuar de los grupos delictivos; de uno y de otro, y de otro; y que no se llevan solamente a una víctima por delante si no varias; como es el caso de Javier, le pedí permiso para hablar de su caso, porque también la atención a las víctimas es muy importante, él es una víctima indirecta de su hermano que perdió la vida hace unas semanas, el mes de febrero en particular, pero tenemos detenidos en este caso y tenemos muchos. Diputado Ernesto, Usted ha sido testigo de cuántas veces hemos tenido que despresurizar el CERESO de Cieneguillas, y no es por arte de magia, es por ejercicio de la acción penal en un ejercicio de justicia, hay logros; sí, y no me gusta alardear de ellos, no me gusta hacer alarde pero el esfuerzo de ellos no solamente el mío sino de ellos, de todas y cada uno de ellas personas que trabajamos ahí por decisión propia, es para contribuir a la paz de este Estado; y cuando, cuando el desgaste físico nos lleve a tomar una decisión, lo comunicaremos a este Poder; y si no es así, terminaremos cuando el encargo que este mismo Poder nos dió por el período constitucional que se nos ha conferido; ahí mismo, protesté cumplir y hacer cumplir la Ley; y eso sin duda, lo seguiré haciendo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Doctor. Diputado, tiene hasta tres minutos para concluir su réplica, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Yo no le voy a aplaudir, señor Fiscal; yo quise traer a esta tribuna a las víctimas y le pedí que se dirigiera a esas víctimas, que les hablara y que les diera una explicación, Usted prefirió defender su estancia al frente de la Fiscalía General del Estado; pero no voy a permitir que las víctimas que no han recibido justicia queden fuera de este debate, al que Usted ha llamado acertadamente republicano; con el permiso del Presidente, le solicito que en mi tiempo de uso de derecho de réplica, todos los presentes podamos ponernos de pie y guardar un minuto de silencio en esta comparecencia, en honor de todas las víctimas que no han recibido justicia en Zacatecas; justicia que merecen, a la que tienen derecho y las instituciones han fallado en brindársela, y les pido a los servidores públicos que nos acompañan de la Fiscalía General de Justicia, que acompañen este ejercicio de vergüenza profesional y de solidaridad con las víctimas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, gracias, Diputado Ernesto; vamos si tienen a bien ponernos todos de pie, para ofrecerles un minuto de silencio a nombre de todas esas víctimas que han padecido por la violencia en nuestro Estado.

UN MINUTO DE SILENCIO.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias; pueden tomar asiento, por favor y también le solicitamos a los Diputados y nuestros invitados el día de hoy, si se pueden abstener de aplaudir y de hacer ruidos; gracias, Diputado por su participación.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias; ahora, tiene el uso de la voz la Diputada Maribel Galván Jiménez, para hacer su pregunta, o sus preguntas al señor Fiscal; adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con la venia, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias; de nueva cuenta sin ánimo de ser reiterativa, le expreso mis respetos y mi gratitud por su comparecencia señor Fiscal; brevemente, en el tema del Registro Nacional de Personas Desaparecidas no Localizadas para el año 2022, tan solo en Zacatecas hay un registro que desde luego no implica que sea la única cifra, sino únicamente implica que sean personas que están inscritas en este registro; de 755 personas de entre 4 y 65 años, en lo que va del año 2023 al 31 de marzo, se han inscrito 277 personas en este registro tan desafortunado y tan doloroso para cientos de familias en Zacatecas; lamentablemente, señor Fiscal más del 38% de estas desapariciones se registran en Fresnillo, en mi municipio; en mi trayectoria personal, pertenezco a diversos colectivos de búsqueda de personas; y el llamado, la solicitud más que una llamada de atención, es precisamente una solicitud respetuosa respecto de la aplicación uniforme de las políticas de desaparición y búsqueda de este tipo de personas; vimos con mucho agrado que se encontró de manera pronta a los familiares, a la esposa y el bebé esposa de un integrante de las fuerzas castrenses, esposa de un integrante de las fuerzas castrenses; y el sesgo que se abre es, ¿por qué en unos casos la búsqueda y la localización de las personas desaparecidas se da en ipso facto y por qué en otros supuestos no es así? Punto número; punto 2.- Dentro de las carpetas que se han integrado en la Fiscalía Especializada de Búsqueda de Personas no Localizadas, ¿cuál es el avance programático que tienen en la integración de los legajos de investigación y su posible judicialización?, en el tema de los, de la firma del mecanismo extraordinario de identificación forense firmado en noviembre del año pasado, quiero preguntarle: ¿cuáles han sido los resultados específicos si para la identidad; pero sobre todo, para el municipio de Fresnillo?, y preguntarle además, dentro del Presupuesto de Egresos 2023 de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, se asignaron más de mil 100 millones de pesos para Entidades; y quiero preguntarle concretamente: ¿cuánto es la suma asignada a nuestra Entidad?; esto reitero, derivado del altísimo índice de familias mutiladas que ven mes con mes, semana tras semana incrementar las cifras de personas desaparecidas con pocos, o nulos resultados en la búsqueda y localización; entiendo que el trabajo es extraordinario es un reto, es un desafío fuera de lo ordinario, señor Fiscal; pero yo creo que Usted dispone de las herramientas técnicas y humanas para enfrentar tal reto; de lo contrario, no estaría ocupando el espacio que ahora preside; el acompañamiento a las familias de las personas, de las personas desaparecidas y no localizadas, también implica un reto de dimensiones extraordinarias; he visto con mucha tristeza señor Fiscal, que en ocasiones las heridas que se dejan a las familias se ven incrementadas con la actuación, o con la participación de los funcionarios y las funcionarias de la Fiscalía que en ocasiones se ven rebasados; o en el peor de los casos, no están preparados para enfrentar un proceso de trascendencia tan extraordinaria como este; la incertidumbre que genera no saber dónde están nuestros seres amados, la incertidumbre de pensar que algún día regresará incrementa el duelo y muchos, nadie, nadie estamos preparados para enfrentar un duelo de esta

envergadura; entiendo insisto, que es un reto muy interesante, un reto grandísimo, pero estoy segura de que lo puede enfrentar, esto en un primer momento; y en un segundo momento, para muchas personas víctimas de delitos de bajo impacto, poco interesa; si el delincuente, o el responsable de la conducta desplegada ha recibido, o no una sanción; en reiteradas ocasiones vemos que la necesidad de las personas es recuperar sus herramientas de trabajo, es recuperar los bienes que con tanto esfuerzo lograron atesorar, porque es básicamente el patrimonio de cientos de familias en Zacatecas; derivado de ello, esta LIV Legislatura emitió un exhorto dirigido a la Fiscalía a su cargo, en relación a los convenios que pudieran firmarse con las diversas casas de empeño registradas; y quiero preguntarle: ¿cuáles han sido los avances que se han tenido, y cuáles son los resultados que materialmente puede la ciudadanía en Zacatecas ver cristalizados?, porque insisto, este tipo de conductas en ocasiones no interesa tanto la sanción al delincuente, sino que la víctima recupere sus enseres que en ocasiones representan el patrimonio de toda una vida y en otras representa sus herramientas de trabajo, que le provocan generar el sustento diario a los integrantes de su familia; por el momento, es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, gracias, Diputada.
Doctor; adelante, por favor.

EL DOCTOR FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO,
FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DOCTOR FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO,
FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Nuevamente sin duda, el tema de las personas desaparecidas ese es el problema principal, y necesitamos fortalecer sin duda la actuación; hay un Sistema Nacional y constantemente estamos revisando los protocolos, hay bases de datos como es el que tiene que ver con el Banco de Genética por las cuestiones de no tener a las personas ubicadas, y se ha estado trabajando de manera constante a nivel nacional; no ha sido fácil, lo digo con respeto que todas las Fiscalías de los Estados se coordinen con las Comisiones Locales de Búsqueda; en el Sistema Nacional hay una gran discordancia, y no hay acuerdos que nos permitan avanzar; eso en lo local, no sucede la Comisión Local de Búsqueda, y nosotros en el caso de la Fiscalía trabajamos de la mano; la Comisionada Nacional de Búsqueda que es Karla Quintana, ha estado en diversas ocasiones en Zacatecas y en Fresnillo; incluso, precisamente con la aplicación de recursos federales, esos recursos no bajan directo a la Fiscalía, bajan a las Comisiones Locales de Búsqueda, de ahí nos comparten dinero para comprar los reactivos que se

necesitan para analizar el ADN de las personas; y este año, se pretende un lugar de resguardo de los cuerpos; vamos, lo que es nosotros identificamos como panteones forenses; ahí hay una pretensión, así se firmó en este acuerdo también con la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas de más de 20 millones, dependía de que los ayuntamientos, algunos de ellos nos autorizaran un predio de 3 hectáreas me parece; aquí está la Diputada Gabriela, de 3 hectáreas para poder construir este espacio; nos han apoyado entonces con dinero federal que baja a la Comisión Local de Búsqueda, para poder comprar los reactivos y analizar los perfiles genéticos; en el tema de los delitos que están fuera de los de alto impacto, el principal delito en Fresnillo, Zacatecas Capital y Guadalupe es el robo, el robo genérico, ahí entra el robo de vehículo, robo a casa-habitación, robo a transeúnte; y ese es el principal delito en estos 3 municipios; en el caso de los objetos, hay una reglamentación Diputada que implica a la PROFECO que es la Procuraduría Federal del Consumidor, esa reglamentación administrativa les obliga a las casas de empeño a estar reportando las actividades sospechosas en las casas de empeño; de tal manera, que de manera constante y cotidiana nosotros, la Policía de Investigación acude a verificar esas casas de empeño por el señalamiento de objetos que pudieran provenir de un hecho delictivo; pero también debo de decirlo: hay un vacío legal, hay un vacío legal; en ese sentido, la obligatoriedad de las casas de empeño no está muy bien precisa en esa reglamentación administrativa; y por lo tanto, nos avisan, o no nos avisan de esas actividades sospechosas; ¿cuál es una actividad sospechosa? Es decir, que un mismo sujeto lleve a empañar “n” cantidades de celulares durante una semana; evidentemente, pues un sujeto siendo la misma persona pues tendrá un celular no 20, o 30, verdad; sin embargo, las casas de empeño al carecer de un marco jurídico más sólido, no nos informan de esa actividad sospechosa, valdría la pena explorar la posibilidad de, “meter un poco más en cintura,” si me permiten esa expresión a las casas de empeño, porque muchos de esos objetos como son celulares, televisiones, objetos electrónicos, computadoras van a parar seguramente, bicicletas y demás, van a parar a esas casas de empeño; sí hay una reglamentación pero no es suficiente, y sí valdría la pena fortalecerlo. Usted lo dijo, sí en algún momento las circunstancias y así lo reconocí hace un momento en el discurso, a veces estamos rebasados por el problema de las personas no localizadas, o desaparecidas; el personal a veces es insuficiente, pero hacemos lo posible y de forma inmediata, y dependiendo de las necesidades de cada circunstancia es que desplegamos la operación; a principio de este año; incluso, me parece que se los comenté a algunos de ustedes que nos quedamos sin una tecnología precisamente para el tema de los celulares, esa tecnología sin operar nos limita las investigaciones y dependíamos de que nos autorizara un área del Gobierno Federal la renovación de licencias de software y nos tardamos bastante tiempo y muchas investigaciones se quedaron detenidas por esa circunstancia; dependemos de los recursos, del factor humano y voluntad, Diputada; no hay y continuaremos, voluntad sí hay; perdón, y hay toda la voluntad y disposición de continuar, pero a veces lo que no hay son los recursos suficientes para poder avanzar de manera rápida; voluntad y disposición; insisto, sí hay, a veces nos encontramos con circunstancias que nos impiden avanzar y que no dependen de nosotros, y siempre hacemos gestiones para poder destrabar estas cuestiones; ojalá y que podamos la próxima, discutir a profundidad junto con estos colectivos; aquí en este mismo Poder el tema de los desaparecidos, porque ese foro al que se convoca tiene que dar pauta a que se modifiquen algunos protocolos, ciertamente; y que se unifiquen los criterios y las bases de datos son muy dispersas, hay bases de datos ante-mortem, post-mortem de genética de “x” cantidad; Usted mencionó, uno de esos que es el

Registro Nacional, pero tenemos que cumplir con muchas bases de datos y lo que intentamos es homologar; y eso, es una tarea no de Zacatecas, es una tarea nacional y en eso estaremos insistiendo y siempre trabajando; insisto, con voluntad, eh. Gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Doctor; Diputada Maribel, concluya, por favor.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- No me quedó claro señor Fiscal, en los resultados que se han obtenido de la firma del mecanismo extraordinario de identificación forense signado en Zacatecas en noviembre del año pasado...

EL DOCTOR FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Ha sido, ese mecanismo depende del Sistema Nacional de Búsqueda, de la Comisión Nacional de Búsqueda y se ha estado trabajando en ese acuerdo, ¿de qué depende?, depende de cómo vayan avanzando las regiones, porque se ha hecho una regionalización para poder hacer estos trabajos de recolecta de información y de identificación forense; entonces, estamos trabajando sobre ese sistema del mecanismo de identificación; digamos, que todavía está en una etapa muy temprana y no hemos avanzado lo suficiente en ese tema.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias; adelante, Maribel, Diputada Maribel.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputado Presidente; con el tema; bueno, me queda claro que el mecanismo extraordinario de identificación forense, sí es una cuestión de nivel nacional; pero definitivamente, en los colectivos a los que pertenezco, hemos recurrido a este mecanismo en Coahuila y en Durango, los resultados han sido extraordinarios; sí le pido Fiscal, que en la medida de lo posible haya mejores condiciones para que la Fiscalía en Zacatecas, se pueda insertar dentro de este mecanismo en lo inmediato; para el tema de los panteones forenses; efectivamente, en Fresnillo se dispuso de una superficie dentro del propio panteón municipal, para el descanso de los restos de personas que desafortunadamente hasta este momento siguen en calidad de desconocidos; están los restos pero no se cuenta con una identificación que permita relacionarlos con algún vínculo familiar, con alguna persona que nos permita saber quiénes son; en los acuerdos para avanzar dentro de los delitos de bajo impacto, el exhorto a que me referí señor Fiscal, tiene como principal cualidad

precisamente el vacío legal al que Usted ha hecho referencia; pero su premisa fundamental, es precisamente el acuerdo de las voluntades y se exhorta a la Fiscalía para que a través del Registro Nacional de Casas de Empeño, pueda hacer la firma de convenios; y nacido pues de ese convenio, se pueda hacer la revisión periódica, o los informes periódicos de objetos que tengan esas características especiales, de ser una presunta mentira de provenientes pues de este tipo de actividades; por lo que le pido, en este contexto pueda informar en un posterior momento los resultados de las firmas de estos convenios a esta Honorable Soberanía Popular; básicamente; insisto, porque se trata de atender en lo inmediato la necesidad de las personas que han sido víctimas de esta conducta; en materia de los desaparecidos, ¿pues qué le puedo decir?, sí, fundamental el acompañamiento que se hace a la víctima indirecta, porque las familias se ven mutiladas para siempre, no hay manera de consolar a una familia que atraviesa por un evento de este tamaño, no hay manera de generarles certidumbre y confianza en la autoridad, cuando después de varios meses comparece en la Fiscalía y la carpeta sigue únicamente con el registro de la denuncia sin ninguna otra actuación; es lo desafortunado que a mí me ha tocado ver, que me ha tocado vivir y que me ha tocado acompañar; muchas familias, muchas madres, muchas hermanas, muchos padres, muchos hijos e hijas siguen padeciendo este dolor constante; y lamentablemente, con mayor focalización en mi tierra, en Fresnillo; le agradezco las respuestas Fiscal, pero aquí únicamente surgiría decir, ¿cómo se le habla al desaparecido?, ¿dónde lo buscamos?, ¿cuándo vuelve el desaparecido? Gracias, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro, muchas gracias, Diputada Maribel. Diputado Armando Delgadillo, tiene la oportunidad de hacer el uso de la voz para formular su pregunta, o sus preguntas.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Doctor Francisco Murillo Ruiseco, bienvenido a este Poder, al Poder Legislativo; hoy más que un acto republicano de obligación de Ley, nosotros vemos hoy la importancia de este acto social, porque hoy le aseguro que muchas personas, muchos zacatecanos y zacatecanas; incluso, gente del país están atentos a tú visita, porque más que representar a la Fiscalía General de Justicia Zacatecas, más que representar a una institución; estamos seguros que Usted representa la esperanza, representa la justicia para muchas y muchos zacatecanos; y estamos seguros también, que Usted y todo el personal que le acompaña representan eso para cada uno de nosotros, no representan a una institución, representan la esperanza y la justicia para muchas y para muchos; hoy, la Fiscalía encargados de la investigación de los delitos y en este acto social, yo le llamo, y en estos nuevos preceptos de la transformación y en estos nuevos preceptos de la democracia, y en estos nuevos preceptos de hacer política, aplaudimos esta rendición de cuentas y esta transparencia; pero yo creo que nos obliga este informe a plantearnos dos preguntas principales: una es, ¿qué es lo que le duele en realidad a Zacatecas?, y hay mil respuestas; ¿cómo lograr la paz, la tranquilidad y la justicia para Zacatecas? Hoy sin duda, debemos de admitir y de reconocer una realidad caótica en la que todos, todos debemos de poner nuestra inteligencia, nuestra capacidad, nuestro tiempo, nuestra responsabilidad, hasta

nuestro talento para resolver; hoy yo le digo sinceramente, no estamos satisfechos con las cifras; no estamos satisfechos porque no son cifras, está una persona con nombre y apellido; y la verdad señor Fiscal, yo vengo a hacer un planteamiento, no vengo a sugerir estrategias; no vengo a sugerir líneas de acción y protocolos; yo hago mi papel como Diputado, y la obligación que tengo como Diputado; a mí me gustaría hablar del Código Penal del Estado de Zacatecas, un Código Penal que fue promulgado en 1986, tiene 37 años, tiene más de 48 reformas, tiene más de 400 enmiendas; y yo recuerdo muy bien que Usted en la participación que tuvo en el “Foro Estado de Derecho, Justicia y Pacificación”, un foro que impulsara la Comisión de Seguridad Pública, donde están representados los Grupos Parlamentarios y los grupos políticos en este Poder Legislativo; y Usted hacía un planteamiento, que era necesario implementar un nuevo Código Penal para nuestra Entidad, en donde en su realización pues participen los diferentes operadores de la justicia penal; y hoy a mí me preocupa, pues que han pasado 12 Legislaturas y ninguna ha retomado con responsabilidad; como le digo, yo hablo desde el papel de un Diputado; Usted como Fiscal, hace su función; estamos en una descomposición social tremenda, ¿pero qué vamos a hacer? Yo mi pregunta va en ese sentido, ¿sigue Usted sosteniendo la necesidad de un nuevo Código sustantivo para el Estado de Zacatecas? Sería mi pregunta, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, ¿Doctor?

EL DOCTOR FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO,
FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Gracias, con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DOCTOR FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO,
FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Sí, lo sostengo; miren Diputadas, Diputados, la tarea de legislar no es sencilla lo reconozco, el ponerse de acuerdo es complicado, pero hay temas como un Código Penal que es extremadamente técnico, el construir una norma penal implica darle la facultad al Estado para castigar; y eso se tiene que hacer a partir de un principio constitucional, que está en el artículo 22 de nuestra Constitución General de la República, que es la proporcionalidad de las penas; nuestro Código Penal en muchas de las figuras ya se quedó, ya se quedaron rezagadas, obsoletas; y por eso, desde no es reciente mi recomendación, si no que ya tiene algunos años; es, sí se requiere un nuevo marco punitivo para el Estado de Zacatecas; recientemente, y me refiero a la Legislatura anterior, se modificó la parte general del Código que era empatarla con el nuevo Sistema de Justicia Penal, la parte general las figuras que están ahí contenidas se tuvieron que homologar, para que pudieran considerarse en el procedimiento penal; de tal manera, que sí es necesario; y nada más una muy, muy respetuosa sugerencia si es que este

Poder Legislativo va a trabajar en eso, en las Comisiones; permítannos trabajar y me refiero permitirnos, a los operadores del Sistema de Justicia Penal junto con ustedes, a las juezas, a los jueces, a los Fiscales del Ministerio Público, las y los, las y los Defensores Públicos, o Privados para poder construir una norma técnica que lleve la carga dogmática necesaria y suficiente para poder tener una norma punitiva de vanguardia; coincido, es necesario actualizarlo en muchos, en muchas de las figuras delictivas; y eso también va a ayudar no en todo, pero va a ayudar a contener el delito; nosotros estaremos atentos y ávidos de participar en esas mesas de trabajo, que se pudieran generar en las Comisiones que ustedes dispongan; en el momento que ustedes dispongan, para poderle dar a Zacatecas; miren, hay un tema por ejemplo en particular el delito de extorsión, ese es uno de los principales delitos a nivel estatal, crecen las extorsiones porque a través de los teléfonos y de las redes sociales, es una manera muy fácil de que los delincuentes se aprovechen de las personas; y a veces no basta con las campañas preventivas de difusión y “ponte, ponte Águila, ponte trucha, no hagas, no contestes, no”; y la gente cae en la extorsión; por eso es importante actualizar el delito, y hay una dinámica nacional de extorsión que les vamos a hablar de ella próximamente, el viernes tendremos una reunión con el Coordinador de la Comisión Nacional Antisecuestros que trae esta bandera; y nos gustaría invitarlo a Zacatecas, para que venga y nos exponga cuál es su dinámica, si ustedes no lo permiten invitamos a este Titular de la Coordinación Nacional Antisecuestros, para que venga y nos hable de este proyecto que es precisamente combatir la extorsión; y en otros estados ha empezado a funcionar, me refiero a Michoacán; por ejemplo, si ustedes nos lo permiten, hay que hacer esas dinámicas de trabajo; porque coincido con Usted Diputado Delgadillo, Usted es Presidente de la Comisión de Seguridad Pública; y debemos de ser proactivos y propositivos, y darle respuestas prontas a la ciudadanía; este tema de extorsión no aguanta más, no podemos esperar más, necesitamos herramientas jurídicas también para que el marco punitivo funcione mejor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Armando, tiene hasta tres minutos para que concluya su participación.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias; gracias, señor Fiscal; quiero reconocer la verdad la apertura que ha tenido hacia este Poder Legislativo, la apertura que ha tenido también hacia la Comisión de Seguridad Pública cuando se ha requerido su intervención; pero quiero remontarme algunos años atrás, cuando Usted como Fiscal y nosotros en la responsabilidad al frente de un municipio siempre estuvo atento, siempre estuvo atento; temas como la extorsión, temas de otros tipos de delitos y que nosotros los poníamos en sus manos, y siempre obtuvimos buenos resultados; pero como lo vuelvo a reiterar, nunca vamos a quedar contentos, el día que haya cero homicidios en Zacatecas, pues va a haber mil reclusos en un reclusorio; entonces, los seres humanos y las familias divididas; por eso digo que nunca vamos a estar satisfechos con las cifras, no; pero hoy quiero reconocerlo; me convence la respuesta, me convence la respuesta y he escuchado los planteamientos de algunas otras Diputadas y Diputados; principalmente, la Diputada Gaby Basurto, donde de una manera también propositiva

donde haya unas mesas permanentes de diálogo; yo si así lo consideran necesario, que sea también la Comisión de Seguridad Pública la que se integre, para que una modificación que se hizo en días pasados de los informes precisamente policiales de los municipios, la Comisión los va a integrar para tener mayor información; le tomamos la palabra para trabajar en este nuevo Código Penal para el Estado de Zacatecas; y lo acepto con una visión dogmática, en donde sean los operadores del sistema de justicia penal los que estén participando también, y le adelanto que ya tenemos ya una ruta trazada de aquí al mes de diciembre con la Universidad Autónoma de Zacatecas, nuestra Máxima Casa de Estudios, pero también así con las universidades privadas con diferentes sectores sociales para que participen también en la creación de este nuevo ordenamiento para Zacatecas; y en donde yo hago una invitación también muy sentida a las y los compañeros Diputados, para que de una manera responsable nos integremos; hoy nos debe de quedar muy claro que el tema de la seguridad pública es el tema de temas, lo hemos repetido infinidad de veces es lo que preocupa a los zacatecanos; y “no podemos quedarnos cruzados de brazos”, o haciendo reclamos, lo que debemos de hacer es lo que está, lo que nos corresponde en nuestro metro cuadrado para poder mejorar la situación de Zacatecas; ese Código Penal de hace 37 años cuando no existían las redes sociales, cuando no existían los teléfonos celulares, y que hoy es necesario enmendar; bueno, yo la verdad no deseo que esta Legislatura sea una más de esas 12, que no se han metido a profundizar la modificación del Código Penal; estoy seguro que unidos y coordinados, lo mencionó Usted Fiscal en una participación anterior, sí se puede y yo estoy seguro que unidos y organizados vamos a salir adelante. Muchas gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Armando; ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Priscila Benítez Sánchez, hasta por tres minutos...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Señor Fiscal General de Justicia, Francisco Murillo Ruiseco, sea Usted bienvenido de nueva cuenta a esta Soberanía Popular; y desde luego, a todo su personal que hoy lo acompaña; quiero señalar que sin duda el informe que hoy nos presenta y expone el Fiscal General tiene amplia relevancia, por los grandes retos y la situación tan grave de inseguridad por la que atraviesa nuestro Estado de Zacatecas; pero sobre todo, la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran los miles y miles de familias zacatecanas; y hoy quiero aclarar, que no es mi estilo

demeritar sin fundamento el esfuerzo y trabajo de las instituciones, pero tampoco acostumbro asumir una postura indiferente ante los problemas reales que día con día viven las personas que depositaron su confianza en nosotros para ser voceros y representantes legislativos; porque las cifras en materia de procuración de justicia, victimización y percepción sobre inseguridad pública son alarmantes; los números son fríos y el éxito de su gestión señor Fiscal se mide simplemente y llanamente con el número de denuncias presentadas, de carpetas de investigación iniciadas, los casos judicializados, así como las sanciones impuestas a quienes incurrieron en una conducta delictiva; bajo este contexto, es que quiero referirme especialmente a un sector de la población extremadamente dolida en estos momentos, que son las familias de personas desaparecidas y de otros delitos; como ya lo comentaba mi compañero el Diputado Ernesto; y hoy, quiero hacerlo en memoria y en voz de todos aquellos que ya no están con nosotros, en memoria de todas aquellas víctimas de feminicidio, de homicidios dolosos, secuestros, desaparición forzada y muchos otros en el Estado; solicito a Apoyo Parlamentario, me ponga la imagen en pantallas, por favor...

SE PROYECTA IMAGEN

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Señor Fiscal, hoy lo hago en memoria del impune hasta ahora homicidio del Licenciado Raúl Calderón, desaparecido el 31 de diciembre del 2022, y encontrado asesinado a balazos; pero que a 100 días de su muerte, sus familiares siguen sin tener una respuesta concreta; que procedan a judicializar el asunto, los avances sobre la investigación parecen estar empantanados, señor Fiscal; por ello, es que le pido y no solamente le pido, le exijo señor Fiscal que esclarezca este asunto en particular y entre otros cientos de homicidios, ¿o es que acaso no se le ha podido configurar la coartada perfecta para el esclarecimiento de este homicidio doloso, señor Fiscal?, y quiero decirle: que el día de hoy trajimos hasta esta tribuna el caso de Raúl, precisamente porque a los familiares no se les ha esclarecido; Usted lo decía hace un momento cuando lo dijo el Diputado Juan, que por restricciones legales, por manejo de información no se puede decir ante esta comparecencia el contenido de una carpeta, pero tampoco se le ha esclarecido a la familia; a quienes sí, por derecho tienen que tener un acceso a esa carpeta; es por eso que traemos el tema ante esta tribuna, y exigimos que como Usted ya lo dijo: que a la brevedad se judicialice; y que no tenga que ser Usted señor Fiscal “quien tenga que cargar con esa loza,” y no solamente Usted; a toda esta Fiscalía que es la que Usted representa; hoy, Usted ha dado un nombre; incluso, ha dicho que ya se judicializó y que ya hay hasta, hay hasta personas ya tras las rejas; curiosamente, en este caso no ha existido, “pareciera un tema donde es letra muerta”; señor Fiscal, “cero impunidad,” caiga quien tenga que caer; exigimos que así como ha dicho Usted ante este Poder Legislativo, en los próximos días y ojalá pudiera ser en las próximas horas, pudiera esclarecerse este tema; en general hasta este momento, Zacatecas sigue figurando con tendencia ascendente a nivel nacional en las tasas de víctimas de homicidios dolosos, secuestros, desapariciones forzadas, robo y etcétera; los datos, las cifras que aquí las traigo, pero ya no las quiero mencionar, la mayoría de mis compañeros y compañeras Diputadas ya han hecho mención; no pueden si no llevarnos a concluir que los esfuerzos han sido

cuando menos insuficientes, para cumplir con la política de persecución penal y los objetivos estratégicos fijados por esta Fiscalía General; y claramente hoy, está muy lejos de cumplirse la estrategia de contribuir a la construcción de paz en el Estado, mediante la identificación y atención prioritaria de los casos que más le afectan a la sociedad zacatecana; señor Fiscal, yo le pregunto: ¿qué acciones conjuntas con otras corporaciones de los 3 niveles de gobierno se están realizando, y ¿de qué forma han funcionado para el combate y disminución de los delitos en Zacatecas?, también le comento, existe una investigación seguida en contra de un periodista, Gabriel Contreras, y es un hecho público que sabemos generó incomodidad en ciertos sectores políticos al evidenciar las prácticas ilegales, así como las deficiencias en la prestación del servicio en áreas sensibles de la Administración Pública Federal, asunto que a la fecha no ha sido resuelto, pero que se integró de una agilidad digna de reconocimiento y prontitud, que bien se pudiera aplicar en una importante número de carpetas de investigación que permanecen sin avance, o en las que se ha demostrado un mínimo interés, no obstante de tratarse de delitos de alto impacto como homicidios y extorsión; mi siguiente pregunta es, ¿cómo vamos en el combate al secuestro? Y por último, señor Fiscal, en el sistema se requiere una policía investigadora capacitada, ¿cuál es el nivel de preparación de sus policías y cuántos tienen certificado? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Priscila. Doctor, tiene el uso de la voz para responder.

EL DOCTOR FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Gracias, Diputado Presidente; bien, voy a empezar por el tema que Usted comentó, y ya le había dado respuesta al Diputado Juan Mendoza; sin ningún condicionamiento, con convicción se hace el trabajo de investigación; cada delito conlleva a una dinámica particular, los avances dependen de los datos de prueba que se recaben; y por eso, algunos avanzan más rápido y otros avanzan de otra manera un poco más lenta; eso no quiere decir, que no se actúa, o que no se vaya a actuar en consecuencia; le reitero que, en cualquier caso y más allá del poder político se actuará en consecuencia; el cero impunidad no es discurso; eh, el cero impunidad es un compromiso como institución para cualquier caso, para cualquier persona, bajo cualquier circunstancia, que quede clara esa situación, Diputada; y como lo dije con el Diputado Juan, se hará a la brevedad, los familiares tienen acceso a la carpeta de investigación y se les ha estado informando; y tienen incluso, copia del contenido de esa investigación porque es su derecho, y porque tienen esa posibilidad; incluso, de ser acompañados por un asesor victimal; en los otros temas, Diputada de los operativos, hace rato comentábamos también que hay un, actuamos en base a un protocolo por competencias, lo que le toca a cada institución lo hacemos, y hay una ruta de trabajo, se analiza la geografía del Estado, la frecuencia de los delitos, el horario de los delitos, la anatomía del delito, el impacto de los mismos y de ahí se generan estrategias de acción, se define quiénes participan, si es Ejército Mexicano o Guardia Nacional, Policía Estatal, Policías Municipales, Policías Metropolitanas y los ámbitos de competencia, ya fuera del fuero federal o del fuero común,

de las Fiscalías nos organizamos; y por eso, lo hacemos de manera periódica; es decir, todos los días, esa es la operatividad que tiene la estrategia y que se ha venido fortaleciendo poco a poco; el cambio de la titularidad del Secretario de Seguridad Pública ha sido muy importante, y es digno de reconocer el esfuerzo que se hace desde la Secretaría de Seguridad Pública; y el tema de secuestro, Diputada, hemos venido disminuyendo paulatinamente y también debo de reconocer esa disminución porque en el 2017, 2018 fueron años verdaderamente muy complejos, teníamos muchos secuestros en Zacatecas; el año pasado solamente 8 bajo esta figura, que es cuando una persona es privada de la libertad y se pide un rescate; no es sencillo, pero también obedece a una estrategia y que ha funcionado; la falta de recursos, nos ha impedido que esta misma estrategia funcione para el tema de los homicidios desafortunadamente, pero estamos en las mejores condiciones de poder lograrlo y que esto se consolide de mejor manera; las privaciones de la libertad es una modalidad diferente, ahí no necesariamente tiene que operar la figura de pedir un rescate; simplemente, la persona está privada de la libertad y de esas también tenemos bastantes; sin duda, Diputada que sí hay muchos pendientes, que las carpetas avanzan de manera no igual, sino de manera diferente por las circunstancias y por las pruebas, datos de prueba que se puedan descubrir e incorporar; eso no quiere decir que se detengan; y en el caso particular, la certeza de que no hay, no hay circunstancia diferente que no sea el esclarecer los hechos y llevar a los responsables frente a la justicia; que finalmente, será un juez, o una jueza, o un tribunal quien determine si hay, o no la responsabilidad penal de “x” o “y” persona; espero haber respondido la mayoría de sus...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Le faltaron dos.

EL DOCTOR FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO,
FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- ...preguntas.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- ¿la de derechos, los
policías?

EL DOCTOR FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO,
FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Ah, lo de los policías; está en el informe y está ahí de manera muy puntual, la gran, la gran mayoría de nuestros policías tienen el Certificado Único Policial; eso implica que tienen control de confianza aprobado, que tienen los cursos básicos de policía y que cumplen con las características de ser operativos y de estar trabajando todos los días; es el 84% si no me falla la memoria y son, hasta el año pasado teníamos 442 elementos, y 399 ya tenían su Certificado Único; es decir, un 90%, es una policía pequeña en comparación con la Policía Estatal; sin embargo, es una policía que hemos cuidado, que se ha fortalecido y que tratamos de ir depurando poco a

poco; y aquí están muchos de mis compañeros, y también reconocer el esfuerzo que todos los días hacen de llevar las investigaciones a buen puerto; no es fácil, en un ambiente en el que se vive actualmente; y también para ellos, y sus familias para todos nosotros representa asumir riesgos; pero lo vuelvo a reiterar, los que estamos en la Fiscalía, estamos por convicción propia, eh; y echándole ganas todos los días.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Doctor. Diputada Priscila, tiene...

EL DOCTOR FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Faltaba el tema de Gabriel Contreras; a ver, ni por consigna, ni por obedecer al poder político de ninguna manera, de ningún sentido; ese asunto está ya en manos de un juez, no está en manos de la Fiscalía ya, y la responsabilidad penal no lo va a determinar este Fiscal que está aquí sentado rindiendo cuentas; la responsabilidad penal si es que hay, la determinará un juez; y eso es, invariablemente la actuación en todos los sentidos; si se llega a presentar una denuncia ante la Fiscalía es actuar; insisto, trátase de quien se trate; y por eso, actuamos en consecuencia; evidentemente, hay casos emblemáticos, hay casos que se hacen visibles en las redes sociales; y que obviamente, llaman la atención de las personas, de los ciudadanos, de las ciudadanas; pero que quede claro, en todos los casos tratamos de esclarecer los hechos y hacer justicia; así, hacer justicia a secas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, gracias, Doctor. Diputada, tiene hasta tres minutos para concluir su participación.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Sin duda, su comparecencia ante esta Soberanía Popular, señor Fiscal, al amparo de lo previsto por el artículo 87 párrafo III de nuestra Constitución Política, de nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, fortalece el sistema democrático en nuestra Entidad y fomenta la rendición de cuentas; además, de permitir que la ciudadanía en lo general conozca los resultados de su gestión durante el período que usted informa; ahora bien, la función persecutoria del órgano autónomo que usted dirige, cobra relevancia en direcciones impensables, ante el escenario de inseguridad que aqueja a nuestro Estado, si bien, no todos los delitos cometidos corresponden a su competencia, lo cierto es que la ciudadanía requiere y exige que esa institución cumpla de manera eficiente, pero sobre todo, oportuna, con la procuración de justicia; que se castigue a quienes atentan en contra del orden público, poniendo en riesgo la integridad, la vida, así como el patrimonio de las y los zacatecanos; sin embargo, con lo que hasta este momento he referido, se puede determinar que

nuestro Estado un día y otro, también es nota nacional por los hechos delictivos que diariamente se cometen, Zacatecas se encuentra entre las 10 ciudades con la mayor tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes a nivel mundial en el 2022; Guadalupe, Jerez, el sureste zacatecano, son referentes no por su cultura, sus tradiciones o el talento de su gente, sino por las extorsiones, los secuestros, los homicidios, entre otros ilícitos que hoy colocan a Zacatecas como una de las Entidades más inseguras a nivel nacional; ciertamente, también debo señalar que la ciudadanía zacatecana no cuenta con un cierto nivel de cultura de la denuncia, pero que en esto influyen diversas circunstancias, y un factor externo que incide en la percepción ciudadana es la justicia selectiva, el uso discrecional de las instituciones de procuración e impartición de justicia, para satisfacer intereses personales, para acallar las voces críticas y opositoras al régimen oficial, para venganzas o revanchismos políticos; es común la sensación de que se discriminan en la persecución del delito, los asuntos no se investigan con el mismo ahínco, cuando no hay detrás otros intereses o personajes del poder que presionen para la integración y aceleración de las respectivas carpetas de investigación; por ello, es que yo lo exhorto para que por su conducto y como Titular de la Fiscalía, instruya para que el personal encargado de recibir y perseguir las conductas criminales en Zacatecas se puedan sensibilizar ante la ola de inseguridad que priva; y aquí quiero hacer una pausa, señor Fiscal, y aprovechando que aquí se encuentra todo el equipo que usted encabeza, porque incluso lo he hablado de una manera personal, es importante hacer un llamado a la sensibilidad de todos y cada uno de los que colaboran en este órgano tan importante como es la Fiscalía, porque efectivamente, a la Fiscalía llegan familiares con un gran dolor de una pérdida, o una persona desaparecida, y es lamentable el hecho con la frivolidad o la frialdad con la que son tratados; yo les invito a que tengamos un poco más de sensibilidad ante los casos, señor Fiscal, sabemos que hoy se encuentran rebasados, que es demasiado el trabajo que ustedes realizan día con día, el cual también se los reconocemos, el Fiscal no pudiera estar aquí presente, porque los ocupa a todos ustedes para realizar cada una de sus tareas, pero lo cierto es, señor Fiscal, quiero pensar que hoy son demasiadas las quejas de las y los familiares, porque todos llegan con un dolor y salen todavía aún más lastimados más de esa dependencia; y bueno, Secretario, si yo hago esta exposición, no se trata de exonerar a nadie, el reto es recuperar la confianza ciudadana que hoy en día se ha perdido en las autoridades; y no nada más en las autoridades, hasta en el tema político, hoy hemos perdido la credibilidad tanto la Policía, tanto la Fiscalía, como hasta los Políticos, es importante lograr que las víctimas de delito tengan la certeza de que recibirán atención oportuna, que solicitarán las medidas para proteger su integridad, su patrimonio y la de sus familias, que los procesos se seguirán con toda regularidad para que la justicia sea eficaz, imparcial, pronta y expedita; señor Fiscal, la tarea que le corresponde no es menor, precisa de esfuerzo y profesionalismo, exige tejer acuerdos entre el poder público, actuar sin sesgos, demostrar objetividad, compromiso con las víctimas del delito, responder a las exigencias sociales de abatir la impunidad, de eliminar la justicia selectiva como medio de presión política....

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, por favor.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- De implementar políticas públicas eficaces para lograr mejores resultados en la persecución del delito, las y los zacatecanos lo merecemos, señor Fiscal. Es cuanto, muchas gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Priscila. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada María del Mar De Ávila Ibargüengoytia, para hacer sus preguntas o su pregunta, cuenta con tres minutos para hacerlo.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Karla Valdéz.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Marimar.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Señor Fiscal, trataré de ser lo más puntual que pueda, estoy hablando a nombre del Partido Acción Nacional, dada la recomendación que ha hecho la Junta de Coordinación Política; y bueno, en su calidad de Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado, usted es quien preside el Comité de Ética y Seguridad de Igualdad de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas; en ese sentido, señor Fiscal, podría decirnos, en lo que va de la actual administración, ¿cuántos servidores públicos han sido sancionados y qué tipo de sanciones se les ha aplicado?, ¿cuáles son los avances sustantivos en el marco del Plan de Acción de Entendimiento Bicentenario en Zacatecas?, ¿Qué está haciendo Zacatecas para combatir la afrenta global contra el fentanilo? Dentro de sus atribuciones está la persecución de los delitos electorales, tema que está en la impunidad rampante en Zacatecas en estos momentos, ¿está su Fiscalía lista para enfrentar este creciente problema? El rezago en la identificación de los cuerpos es una constante en Zacatecas, ¿qué avances existen al momento de este diálogo en esta materia?, ¿cuáles son los índices de atención y solución a cada denuncia que se realiza a cada una de las fiscalías especializadas, en el período que usted tiene como Titular?, ¿qué mecanismos se han instrumentado para mejorar la implementación de justicia a las víctimas? En teoría, una parte fundamental de la procuración de justicia son las tareas de investigación, ¿cómo se atreve a pedir más presupuesto, el cual se le dio este año para esta área, si en las carpetas de investigaciones se omiten evidencias durante los trabajos de investigación?, ¿protege entonces la Fiscalía a los delincuentes?, y ¿qué proporción de denuncias recibidas

llegan a judicializarse, y cuáles considera que han sido los principales obstáculos para incrementar este porcentaje? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, gracias, Diputada Marimar. Adelante, Doctor, con su respuesta, por favor.

EL DOCTOR FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Gracias, Diputado Presidente; son como 10 preguntas, voy a tratar de responderlas todas, perdón. El Comité de Ética e Igualdad de la Fiscalía no tiene la facultad y atribución por ley de sancionar, eso lo debe de conocer usted, los órganos sancionadores son precisamente, o el Órgano Interno de Control, que no depende designarlo a su servidor; y por los temas administrativos, y también la Fiscalía Anticorrupción conoce de denuncias penales de los servidores públicos que trabajamos en la Fiscalía, el Comité de Ética e Igualdad en particular lo que hace son acciones propositivas al interior de la Fiscalía, para que el Código de Ética se cumpla al interior y que los servidores públicos que trabajamos en la institución cumplamos con ciertos lineamientos, como lo es la recomendación que ha hecho la Diputada Priscila hace unos momentos, que se atienda a todas las personas, a las víctimas de la mejor manera, y que las quejas que haya se canalicen y se turnen al área correspondiente, eso es lo que entre otras acciones realiza el Comité de Ética; las sanciones administrativas versan pues al Órgano Interno de Control y que ese Órgano Interno de Control rinde un informe de manera autónoma, por ser un área que legamente no está dentro del esquema jerárquico de la institución. En la otra pregunta del entendimiento bicentenario, respecto al fentanilo, a ver, el fentanilo es un problema nacional en Estados Unidos, y es un problema que está empezando a tener grandes repercusiones en Zacatecas y en otros Estados; justamente el lunes de la próxima semana se va a lanzar una campaña a nivel nacional, respecto de estas acciones para prevenir el consumo de fentanilo, lo que a nosotros nos preocupa en el tema del acuerdo bicentenario son el tráfico de armas en particular, además de la capacitación y el acompañamiento que nos dan dos agencias del gobierno de los Estados Unidos, y que es INL y USAID; dos agencias que nos han venido apoyando en la capacitación, adiestramiento, incluso con la donación de equipamiento para los servicios periciales; debo de decir que el fentanilo como droga no se encuentra en el catálogo que está en la Ley de Salud, en la Ley General de Salud; por lo tanto, en la competencia que hace la Fiscalía Local de narcomenudeo, donde aparezca fentanilo, será competencia de la Federación, por lo que la Fiscalía no tiene competencia en la persecución cuando haya asuntos relacionados con fentanilo, esa es una limitante legal que tenemos; eso no quiere decir que no nos coordinemos con la Fiscalía General de la República para poder llevar a cabo investigaciones conjuntas; y obviamente, determinar responsabilidades que serán de diversa índole. En el tema electoral, es un marco general, es la Ley General en materia de delitos electorales, y hay una fiscalía especializada que en tiempos de receso electoral lo que hace es promover, difundir y capacitar fundamentalmente a los ayuntamientos, que luego son los más propensos a cometer delitos electorales, por ponerles un ejemplo; y al inicio de las campañas electorales, lo que hacemos es fortalecer la capacitación y la difusión de las conductas para evitar que se den los delitos en materia electoral. En cuanto a la identificación de los cuerpos,

ciertamente tenemos muchos, y precisamente para eso es el recurso que se viene inyectando de diversos fondos, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública o de la Comisión Nacional de Búsqueda, para poder extraer el ADN, poder identificarlos, dejarlos en el panteón forense el tiempo que sea necesario, para que cuando en las confrontas de la base de datos de genética nacional pueda dar resultado positivo, y de este mecanismo de identificación forense al que hace referencia la Diputada Maribel, hace un momento en su participación, pueda dar positivo en la confrontación; son mecanismos que han ido avanzando paulatinamente para tener la información disponible, y que las personas desaparecidas que se encuentran en esa circunstancia y que ya evidentemente pudieron haber perdido la vida, esos cuerpos sean identificados y entregados a sus familiares, los tenemos perfectamente bien identificados en los panteones forenses, que son dos: El de Fresnillo y el que está en el panteón de Guadalupe, de ahí esa base de datos de genética nos permitiría identificar, y cuando se tenga una confronta positiva se le entregue el cuerpo a sus familiares; no sé si omití alguna, pero eran bastantes y fueron las que alcancé a anotar, una disculpa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Doctor. Diputada, tiene hasta tres minutos para que concluya su participación.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Gracias, Diputado Presidente. Marchas como la del 8 de marzo, nos hacen entender la urgencia sobre acompañar a las mujeres en la búsqueda de justicia; tan solo este año han desaparecido más de 40 mujeres; de las cuales más de la mitad siguen desaparecidas; exhortarlo, señor Fiscal, a no bajar la guardia, a no dejar de atender el reclamo principal de este siglo, que es justicia para nosotras las mujeres, y si bien, hay muchas tareas pendientes, en Acción Nacional estamos conscientes del reto en materia de seguridad, y aquí encontrará cooperación para el apoyo de la construcción del estado de derecho que tanto hemos anhelado; yo como mujer, como zacatecana, estoy sumamente preocupada por la seguridad de mi Estado, las familias de los desaparecidos, las víctimas de la violencia y una servidora estaremos pendientes del resultado de su trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Marimar. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera, para formular sus preguntas. Ah, perdón, es cierto, tenemos primero al Diputado, una disculpa, al Diputado Cepillo, José Luis Figueroa. Si quiere cederle el uso de la voz a la Diputada. Adelante.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado. Una disculpa.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Buenas tardes a todas y a todos los que colaboran en la Fiscalía, Fiscal estás en casa. Diputadas y Diputados, estamos enfrentando las consecuencias de un proceso de deshumanización muy grave, lamentablemente muy grave, la pérdida de todo principio, la pérdida de consciencia y la perversidad con la que las personas o algunas personas hacen uso a veces de las debilidades del Estado, de las instituciones, de las coyunturas en sus momentos que nuestro país ha enfrentado; pero creo que eso nos hará fuertes, nos tiene que hacer fuertes, y todos tenemos cosas que hacer y que aportar. Fiscal, yo analizo una cifra, digo, porque las cosas no son de ahorita y se van a incrementar, estamos tratando de resolver apenas los problemas humanos cuando ya viene la inteligencia artificial, y todo lo que nos va a traer de consecuencia la inteligencia artificial, y apenas estamos reflexionando sobre ponerle atención a un nuevo Código Penal, un nuevo sistema de justicia en Zacatecas. Decir, urge que hagamos nuestra parte, Diputadas y Diputados, las mesas de trabajo, yo creo que deben de ser para poder meternos a la técnica legislativa, al trabajo legislativo; porque de lo contrario, le vamos a quedar a deber a Zacatecas. En el foro, se dio una conclusión muy importante, reconociendo a los que vinieron de fuera, que una de las aportaciones más valiosas que han hecho las y los zacatecanos a este país, a esta nación ha sido su aportación intelectual; y nos señalaron que tenemos la gran oportunidad para poder hacer un código de vanguardia, que sea inclusive modelo nacional, se convierta en un modelo nacional, eso nos debe de motivar, Diputadas y Diputados. Fiscal, para que seamos muy objetivos como lo has mencionado aquí, a mí me llamó la atención la tendencia que en 2015, al tener 228 homicidios dolosos, para 2022, mil 90 con un incremento del 358%, grave; es un tema grave, que duele y le duele a la familia, y le duele al hermano, le duele a la madre, le duele al padre, le duele al vecino, le duele, nos duele a todos como sociedad; y entonces, eso nos debe de llamar la atención. A mí una conclusión que nos hiciste sentir, que es importante analizar, que no comparto, te lo digo de manera muy franca, Fiscal, es que las penas hoy no están resolviendo los problemas, más años de penas, el sistema de impartición de justicia no es justicia, y no está asustando a nadie; y entonces, creo que eso no debe ser una buena conclusión, como también la otra con menos se pudo hacer más, no, yo creo que no; el que nos hayamos apretado a lo presupuestal trajo una consecuencia, pero también hubo más chamba, se incrementó el delito; y entonces, no es cierto que con menos se hizo más, no, hubo más trabajo; y entonces, requiere fortalecer las instituciones; y en ese sentido entonces, creo que tenemos un reto muy fuerte, muy importante, la percepción de la ciudadanía, la ciudadanía dice que no hay justicia en Zacatecas, más allá de Zacatecas, en el extranjero y en nuestro país se dice que no se confíe en la justicia de Zacatecas, que no se visite inclusive a Zacatecas; mi pregunta en este sentido es ¿a qué obedece el aumento exponencial? y ¿qué estrategias se siguen para que la impartición de justicia sea eficaz? Y te invito Fiscal, yo hoy quise vestir de negro, manifestar el luto que muchas familias en Zacatecas viven, y te invito a que como yo pidas una disculpa pública, yo asumo como Legislador o como Funcionario Público que he sido, lo que me corresponde si hice alguna omisión, y pido una disculpa pública también si como Diputado en la Comisión de Justicia no he hecho lo propio, si no he asistido a las convocatorias, si no he sumado mi experiencia a dar alternativas, tenemos un plan aprobado que esperemos que termine en eso, en una nueva legislación; entonces, yo sí hago esa disculpa pública, si es que me corresponde

asumir algo, pero te pido Fiscal, que estoy seguro que no le va a dar consuelo a nadie, pero dará mucho valor de que hay el interés de rescatar a Zacatecas, sacarlo adelante y otorgarle justicia. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado José Luis. Doctor, por favor, para que nos dé su...

EL DOCTOR FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Claro que sí, Diputado Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE. Adelante.

EL DOCTOR FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Debo de traer a colación a este lugar, el diálogo que he tenido con el Diputado Figueroa en los últimos meses; el Diputado, como ustedes saben, fue Presidente Municipal de Loreto, y a partir de su incorporación como Legislador hemos tenido un acercamiento importante, muy importante, y nos hemos venido hablando las cosas de frente, y eso se lo agradezco mucho, Diputado. Precisamente, en la Fiscalía tenemos una ruta que es nuestra política de persecución penal, es el manejo interno, estratégico al interior de la Fiscalía, por qué hemos aumentado el caso de judicialización de casos, porque hemos tratado de priorizar las conductas; sin duda, el modificar la ley puede ayudar, pero no es la solución completa, puede ayudar, y en esta última parte coincido con usted, todas y todos tenemos que ser empáticos con las víctimas, el perder a un familiar es una situación verdaderamente grave, y también el personal de la Fiscalía somos personas, somos seres humanos que sentimos y nos duele, y por eso la empatía con las víctimas siempre es y será de manera permanente, nos duele al igual que ustedes; y lo dije porque aquí vivimos, esta es nuestra casa, esta es nuestra tierra, y aquí vamos a seguir, y a todas y a todos, y a todos, las víctimas, familiares, directos o indirectos, seguramente las instituciones les hemos quedado a deber mucho; y por eso, estamos aquí dando la cara, y respondiéndoles de frente para decirles: Primero.- Que no están solos ni solas, que a las familias, a los familiares se les busca, y se busca la manera de hacer justicia, no podemos seguir como sociedad permitiendo que el mal crezca en todos los aspectos; si bien, a lo mejor no es suficiente pedir una disculpa, lo que sí es un mensaje claro a todas y todos los familiares de víctimas, y es el mensaje de justicia, y eso es lo que van a obtener de la institución, justicia, y eso debe de permear siempre en la institución, que haya siempre una respuesta a todas y cada una de las víctimas, en mayor o en menor medida; y voy a coincidir con usted, Diputado, la empatía, el hecho de estar cerca de ellos y de la gente es muy importante y vamos a estar siempre al lado de ellos, junto con ustedes. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Doctor. Diputado, tiene hasta tres minutos para concluir su participación, por favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias. Creo que estamos obligados a cambiar la estrategia, y nos decían en esto que buscamos la Comisión de Seguridad Pública, debemos de discutir la conceptualización de la seguridad, porque ésta de contención, ésta de las armas no nos están dando resultados, la violencia genera más violencia y ahí está, yo sí he de reconocer, Fiscal, por los años que tengo de tratarte y de conocerte en esta tu función, que saliste de la cápsula en la que temporalmente tuviste que estar, no lo entiendo o lo puedo interpretar, pero hoy yo sí te veo para adelante, hoy yo sí te veo con esa voluntad de coordinación, de trabajo con las demás corporaciones, con la Secretaría de Seguridad; hoy vemos, percibimos que se está haciendo el esfuerzo, hay menos víctimas, hay menos delito, se está actuando inteligentemente; entonces, eso habla de una coordinación, pero sí, Diputadas y Diputados, ¿a qué le vamos a apostar en Zacatecas? Al mismo esquema de seguridad pública de contención, o ¿tenemos que construir la consciencia y nos tenemos que entonces que entrar en la conceptualización de seguridad pública, de seguridad humana y ciudadana?, si el problema es la deshumanización, si el problema es la pérdida de principios, si el problema es la pérdida de consciencia, pues metámonos todos y ahí nos toca a todos ser parte de la solución; Náhle decía: “Papá, mamá, la familia”, y concluimos que es todo el entorno; y entonces, la Fiscalía, el Poder Judicial, el Ejecutivo necesita a una Legislatura trabajando en esta materia, y sé que esta LXIV Legislatura va a dejar eso, dentro de lo mucho bueno que va a dejar como resultado del trabajo legislativo. Sería cuanto, Diputado Presidente. Amigo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Gracias, Diputado Figueroa. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera, para su participación y formular sus preguntas.

EL DOCTOR FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Diputado Presidente, me permite un segundo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí.

EL DOCTOR FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Un Receso de un, me tardo un minuto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, vamos a declarar un Receso de tres minutos y regresamos.

EL DOCTOR FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO,
FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Un minuto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bueno, un minuto, perfecto, y regresamos.

R E C E S O

EL DIP. PRESIDENTE.- Secretarias, Secretarios, si nos hacen favor para continuar. Bueno, vamos a continuar con nuestra Sesión del día de hoy. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera, para formular su pregunta, sus preguntas, tiene hasta tres minutos, por favor; les recuerdo a las Diputadas y Diputados, solicitándoles tomen asiento también, que solamente quedan otros dos Diputados por participar; nuestros invitados también, si nos hacen favor de tomar sus asientos y guardar silencio, todos, gracias. Diputada Fernanda. Adelante.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Señor Fiscal, sea usted bienvenido a la casa del pueblo, y bienvenido todo su equipo de trabajo, me da muchísimo gusto el verles el día de hoy aquí; sin duda, la Fiscalía es una de las dependencias que trabaja todo el año, y hacía una reflexión con algunos conocidos que tengo en la Fiscalía, aquí por ejemplo en la Fiscalía, y no es por quemarnos, pero descansamos toda la semana pasada, como muchas dependencias de gobierno, y la Fiscalía es una de las pocas que siguió trabajando, porque los esfuerzos que se tienen que hacer en materia de seguridad requieren de todos los días, yo sé, felicidades; yo seré muy enfática, señor Fiscal, y haré hincapié siempre en la insistencia de políticas públicas y de prevención del delito. En la comparecencia el año pasado

del Secretario de Seguridad Pública, mencionaba que parece ser que el gobierno tiene políticas reactivas; es decir, pasa, luego reaccionamos, luego implementamos, pero no tenemos en políticas públicas, formas de prevención; y esto es muy importante, en las cifras que nos presentó, y creo que es muy importante también el que en este ejercicio republicano hagamos preguntas estratégicas y que no nos vayamos a los datos, porque esa información se nos presenta con mucha anticipación y es nuestra tarea, es nuestro deber el estudiarla; en esos números es preocupante ver la participación de los jóvenes en el delito, al ser este el segmento, el sector que yo represento en esta Legislatura; la verdad entristece que cada día son más los jóvenes que acuden al delito por diferentes motivos, ahorita también tenemos el problema de los jóvenes, los niños que van sin padres, porque fueron arrebatados en manos del crimen organizado, y bueno, tenemos muchos problemas que abarcan a todo este sector de los jóvenes; siendo esta la participación, me gustaría preguntarle, señor Fiscal, ¿qué se ha hecho para la protección de los jóvenes, de las niñas y los niños ante el impacto cibernético, ante el acoso, la amenaza, la extorsión y el secuestro virtual a través de las redes sociales, y en específico los celulares?, usted ya lo mencionaba, que la extorsión es uno de los principales crímenes en nuestro Estado, y sí me gustaría saber, qué es lo que se ha hecho para proteger en específico a los jóvenes, niñas y niños ante toda esta ola también tecnológica; me gustaría reconocer el esfuerzo que hoy está haciendo en este ejercicio de comparecencia, me entristece un poco ver las curules y ver muchas desocupadas, porque es un tema que nos ocupa y nos preocupa a todos, y que nos subimos los Diputados de manera constante a hacer exhortos a diferentes personas de gobierno, para que nos den respuestas sobre qué es lo que se está haciendo en temas de seguridad pública, y justo hoy viene una de las personas más importantes en este proceso, y muchos de nuestros compañeros no están. Yo aplaudo el posicionamiento del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario, que mi compañera Gaby Basurto hizo, en hacer el esfuerzo conjunto en la Legislatura con la Fiscalía de estas mesas de trabajo trimestrales, creo que es muy importante y son muy necesarias para saber qué podemos nosotros abonar para que esos índices que todos ya lo sabemos, y que todos sabemos que son muy preocupantes, pues puedan mejorar, porque las políticas públicas de prevención del delito, es tarea de todos, no nada más de la Fiscalía, sino inclusive, empezando también desde la propia familia; entonces, esa sería mi pregunta y mi participación.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Doctor.

EL DOCTOR FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Gracias, Diputado Presidente. Ese es un tema fundamental, Diputada, las redes sociales han hecho un gran avance en nuestras sociedades, pero también, creo que hay una parte dañina en la juventud. La primera participación de la Diputada Zulema, que aquí está presente, y aprovecho también para comentarlo, tocaba el tema de la trata de personas; desafortunadamente la plataforma de Facebook actualmente representa un gran riesgo, específicamente esta plataforma para las personas y fundamentalmente para los jóvenes y los niños, las niñas; hemos detectado que los grupos delincuenciales captan o cooptan a estos jóvenes a través de los perfiles de Facebook, y los reclutan y les ponen a trabajar en los grupos criminales; sin duda, lo dijo también José

Luis, Diputado Figueroa, depende de las familias. En la Fiscalía hicimos una campaña modesta, la tenemos y repartimos volantes para dárselos a los papás, para que hagan conciencia sobre el uso responsable en sus hijos de las redes sociales, creo que todos aquí, o la gran mayoría de los que estamos en este recinto, somos padres de familia de distintas edades, pero hay niños de 10 años que tienen un teléfono celular y acceso al Face, al Tiktok, al Instagram, no sé otros nombres, me rebasa el conocer tantas redes sociales, pero son un peligro si no se saben utilizar de manera responsable; y los padres de familia, somos los padres de familia los principales responsables de que a nuestros hijos no les pase nada, y luego las instituciones en un segundo plano, no van a alcanzar las campañas de prevención ni los recursos para hacer tantas campañas de prevención, si no concientizamos desde las familias; por ejemplo; en el uso responsable de las redes sociales, aguas, diría yo, porque los enganchan a los jóvenes, a las niñas, a los niños a través de las redes sociales, y podemos lanzar muchas campañas, pero de verdad, requiere de un gran esfuerzo de concientización desde la educación, como lo mencionó la Diputada Martha, con el Magisterio; con las maestras, con los maestros, pero con los padres de familia, sirva esta tribuna y el uso de la voz en este micrófono para hacer ese llamado de consciencia a las familias, a los papás, padre y madre, o padre cuando solamente haya padre, o madre cuando solamente tengan mamá, pero tiene que ser un esfuerzo desde ese seno familiar, porque si no, no van a alcanzar los recursos; imagínense, cuántos millones de celulares circulan en el mundo y en especial en nuestro país, y el alcance del celular es para todas y para todos desde todas las edades; entonces, requiere de una concientización mayúscula para evitar que nuestros niños, nuestras niñas caigan en estas conductas delictivas, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. Diputada Fernanda, tiene tres minutos para concluir su participación.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Muchas gracias, sí creo que el problema que tenemos en nuestro Estado, en nuestro país ya rebasa lo que las instituciones pueden hacer por las familias zacatecanas, por las familias mexicanas; sin duda, el problema que hoy tenemos va más allá de quejarnos públicamente de lo que no están haciendo las autoridades, porque siempre creo yo que es muy cómodo el opinar y el decir las cosas desde una zona de confort, o desde una posición que no abona a la situación; sin duda, el trabajo que usted tiene, señor Fiscal, yo creo que nadie de nosotros lo queríamos, con mucho respeto, porque enfrenta uno de los tiempos más complicados de nuestro Estado, y le aplaudo y le reconozco que con lo poco que tiene hoy en día de recurso se hagan los esfuerzos máximos de la institución; sin duda, aplaudo el que hoy haya traído a todo su equipo de trabajo, porque esta comparecencia es los frutos de una institución completa, y que me da muchísimo gusto saber que el 50% de la plantilla laboral son mujeres, me gustaría también ver pronto muchos más jóvenes, porque sabemos que también la juventud puede abonar muy bien a cualquier instancia; y ahora sí que a manera de conclusión, me gustaría nada más reiterar el compromiso de la Diputada Fernanda Miranda de la Bancada del Verde Ecologista, a seguir trabajando en políticas públicas de la prevención del delito, que siempre, señor Fiscal, estaremos para trabajar en conjunto desde esta Legislatura y estando afuera de, también siempre haremos los

esfuerzos posibles para que Zacatecas pronto recupere la paz que por muchos años, y esto no es del último año, no hemos tenido. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Georgia Fernanda. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Imelda Mauricio Esparza, Maestra.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Maestra.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Saludo con respeto en este día al Fiscal y a todo su personal, sean ustedes bienvenidos a este espacio del pueblo. En materia de prevención del delito, especialmente en niñas y niños y adolescentes, que hoy en día es la población más vulnerable en varios aspectos, la influencia en muchas ocasiones determinante y decisiva en el comportamiento de niñas, niños y de el uso de tecnologías, porque a través de los teléfonos celulares sin control ni vigilancia de los padres, son acosados, amenazados y obligados a realizar acciones apartadas completamente de los valores familiares, escolares y sociales; es relevante que la prevención del delito involucre a todas las entidades, mediante políticas públicas transversales en las que desde la educación, la recreación, la cultura y el deporte se incida en forma positiva a reconstruir el tejido social; enfrentamos un grave problema de seguridad, pero es responsabilidad de todos sin excepción, contribuir desde el cuidado, acompañamiento de nuestras menores y nuestros jóvenes que en ocasiones se sienten desorientados, sin esperanza escolar, ocupacional y de desarrollo profesional; quiero preguntarle, señor Fiscal, ¿qué acciones se están tomando para que las niñas, niños y adolescentes que salen del tutelar de menores no reincidan o vuelvan a ser reclutados por la delincuencia organizada?

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Imelda. Doctor.

EL DOCTOR FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DOCTOR FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Diputada, el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes fue el primero que cambió con la reforma Constitucional del 2005, al Sistema Acusatorio, hoy dimos cuenta de los resultados del año pasado; y sin duda, los adolescentes que se ven involucrados en los delitos de alto impacto, como lo es el secuestro y el homicidio, y otros más, y que cumplen su pena, desafortunadamente el Sistema de Ejecución Penal tanto de adultos como de adolescentes no ha sido el más óptimo, falta todavía mucho trecho, debo de decirlo también con responsabilidad, porque no le corresponde a la Fiscalía, orgánicamente hablando, en función de sus tareas, el seguimiento y la implementación de políticas públicas referentes al cumplimiento de las sanciones penales, una vez que se presenta el caso y se sentencia y se ha cumplido con la reparación del daño, etcétera, es el Sistema de Ejecución Penal con una ley nacional y sus disposiciones las que tienen la responsabilidad de algunas áreas en el seguimiento. Las sanciones a los jóvenes, como ustedes saben, llegan a ser muy cortas, solamente cinco años pueden estar en internamiento preventivo, aún y cuando se trate de conductas verdaderamente graves; debo de reconocer, no es el caso de la Fiscalía, pero no hay una política pública muy clara en nuestro país, no de ahora, sino de tiempo atrás para el seguimiento de estos jóvenes, no existe, pero también debo de decirle con respeto, que no le corresponde a la Fiscalía el seguimiento respectivo, estaríamos siendo omisos en esa circunstancia, porque no hay específicamente una política pública en ese sentido, ¿y es necesario? Sí, sí es necesario, porque muchos de esos jóvenes, y yo sé que usted ha hecho un trabajo al interior de ese Centro de Internamiento de Adolescentes, que por cierto, tiene sobrepoblación también, ya hay una sobrepoblación, y eso habla del involucramiento de los adolescentes en los delitos, y eso debe de prender las alertas y las campañas; como bien usted lo dice, de prevención, deben de ser el motor de alerta para prevenir esas conductas, usted se ha involucrado ahí con los jóvenes y ha hecho una tarea muy importante para tratar de reconducirlos, pero las políticas públicas en ese sentido deben de salir, creo yo, desde las instituciones educativas de este país, para que esos jóvenes puedan reconducirse y que puedan, tengan una beca de estudio, por ejemplo; o sean capacitados en oficios, oficios como la carpintería, la herrería, la mecánica incluso, y en esa parte creo que nos falta todavía mucho camino por recorrer, Diputada, y podemos ser partícipes todos de esa política pública. Gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Doctor. Adelante, Diputada, tiene hasta tres minutos para que concluya su participación.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias. Me queda claro que la tarea de construir la paz en nuestro Estado, es una tarea de todos y todas; por ello, para fortalecer esas acciones que tan atinadamente se realizan, la próxima semana estaré presentando la Iniciativa de reconocimiento jurídico del delito del reclutamiento de menores,

niñas y niños, adolescentes por el crimen organizado; nuestro llamado es a unir esfuerzos, a superar enconos y diferencias coyunturales, los jóvenes merecen lo mejor de una sociedad de adultos serios, responsables, maduros y con propuestas reales, demostremos que ese es nuestro perfil, protejamos a nuestro jóvenes, protejamos a nuestros niñas, niños y adolescentes. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Imelda. Ahora le damos el uso de la voz, al Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, para que formule su pregunta o sus preguntas. Tiene hasta tres minutos, solicitamos a la Segunda Secretaria si puede...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con el permiso de la Asamblea, con el debido respeto de colaboración a quien hoy comparece, al Fiscal General, Doctor Francisco Murillo Ruiseco. Primero, reconocerle que usted es quien da la cara y quien hoy tiene que hablar, pero que habla a nombre de todas esas mujeres, y esos hombres que trabajan en la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, quien desde aquí, el Partido del Trabajo, a quien me toca representar, le reconozco de verdad, esta labor que no es sencilla, de verdad, son funcionarias y funcionarios, servidores públicos ejemplares, porque tienen en su cargo una de las tareas más delicadas y más importantes para un estado de paz; todo mi reconocimiento y sean bienvenidos y bienvenidas a la casa del pueblo zacatecano; que es su casa también. Le agradezco a la Diputada Ana Luisa Del Muro García, quien también en su nombre hablo como Vicecoordinadora de mi Grupo Parlamentario, el del Partido del Trabajo, para poderle expresar, señor Fiscal, nuestro reconocimiento; por qué reconocimiento, porque efectivamente, como lo comentaban aquí, no es una tarea fácil, no es una tarea sencilla, pero tampoco imposible, es una tarea en donde se pueden dar resultados con empeño; y por supuesto, con el talento que usted tiene y que se ve en los funcionarios y funcionarias, que insisto, son quienes al final del día hacen la chamba, quienes salen a la calle, en el caso de los ministerios públicos, en el caso de la Policía Investigadora, quienes procesan toda la información, que no es sencilla; y sobre todo, en el estado en que se encuentra nuestra sociedad. Desde esta tribuna el Partido del Trabajo se ha expresado siempre para lograr la paz, es fundamental estructurar una política pública transversal, en la que todas las dependencias y organismos públicos y autónomos, así como la sociedad civil, así como lo ha comentado, sobre todo las familias, puedan desde sus trincheras, en acciones específicas, que permitan sobre todo prevenir, atender y erradicar el clima de inseguridad que aqueja a Zacatecas. En el

Partido del Trabajo somos muy congruentes, venimos a esta tribuna a exigir resultados, pero porque al día de hoy somos una de las Bancadas y la Diputada y el Diputado que más Iniciativas ha presentado, y muchas de ellas encaminadas también a fortalecer todos los instrumentos jurídicos que usted ha mencionado. Fortalecer a la Fiscalía General de Justicia del Estado, es un elemento primordial en la construcción de la paz, y ese fortalecimiento lamentablemente no sólo se logra con discursos; en el PT hemos insistido que para lograr mayores resultados se debe impulsar un mejor presupuesto para este órgano autónomo, que le permita una mejora en la investigación de delitos, detención, inteligencia, capacitación, infraestructura y atención pronta, y por qué no decirlo, en mejorar los sueldos precisamente de quienes salen a hacer la chamba; no podemos ser congruentes si los Diputados pertenecemos a una elite y pedimos seguridad y pedimos procuración de justicia, y venimos a exigir desde esta tribuna, si cuando nos toca la chamba de revisar los presupuestos en el capítulo mil, no somos congruentes, debemos de darles las condiciones humanas de realización de vida para que lo hagan con gusto, y sé que lo hacen con gusto, pero aún nosotros como Legislatura también lo reconozco, tenemos un pendiente con ustedes...

EL DIP. PRESIDENTE.- Si nos ayudan, por favor, guardando silencio.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Funcionarias y funcionarios de la Fiscalía General de Justicia; señor Fiscal,...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, por favor, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Le queremos preguntar, y no le pregunto a usted, le pregunto a todos; de acuerdo al Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal, no se tiene información del número de elementos policiacos de investigación con los que cuenta la Fiscalía, pues se clasificó como información reservada; por ello, sin mencionar número, ¿es suficiente el número de los elementos con que cuentan las unidades de investigación y la policía investigadora?, y de no ser así ¿qué impide para fortalecer el número?, conforme al presupuesto recibido ¿aún existe un déficit de recursos y de qué manera afecta las operaciones de la Fiscalía, y de cuántos millones estamos hablando? En ese sentido, a su consideración también, ¿son suficientes los centros de justicia para las mujeres con las que cuenta el Estado? Y por último y no menos importante, quisiera saber si existe algún programa de mejora y eficacia en el actuar del personal y diversas áreas de la Fiscalía General, en cuanto a la capacitación y perfeccionamiento de la infraestructura con la que realizan su labor. Es cuanto, Diputado Presidente, gracias por la tolerancia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Doctor.

EL DOCTOR FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Gracias, Diputado, con su permiso; muchas gracias, Diputado Xerardo, en voz de mis compañeras y compañeros le agradecemos estas palabras, que luego se traducen en ese reconocimiento para ellas y para ellos, del trabajo que realizan todos los días y que a veces muy poco se puede reconocer, se lo agradecemos de voz de su servidor, Diputado, sí hay el capital humano de la Fiscalía, de fiscales del ministerio público son 245; peritas y peritos son 142, y policías de investigación, dependiendo, hay una dinámica pues de las personas que entran y salen, se dan de baja, pero el estado de fuerza está disponible en el informe, señor Diputado, así como la cantidad del personal que integran todas y cada una de las áreas operativas de la Fiscalía; y la pregunta en concreto, ¿lo que usted, hace es suficiente?, y yo le digo, evidentemente no es suficiente, nosotros estamos distribuidos en 18 Distritos Judiciales; de tal manera, por ejemplo: Para atender el sureste, las dos casas de justicia, una está en Loreto y la otra está en Pinos; de tal manera, que Las Villas: Villa Hidalgo, Villa González Ortega y los demás municipios que están alrededor, Pánfilo Natera, tienen que trasladarse a denunciar a esas casas de justicia, y no todas las personas tienen la posibilidad económica para poder trasladarse, aún y cuando sea un municipio muy cercano; entonces, sí hace falta acercar la justicia aún más a la gente, no solamente en la Fiscalía, sino en el Poder Judicial, porque tenemos un trabajo en conjunto con los órganos jurisdiccionales; entonces, sin duda, hay limitaciones y las limitaciones desafortunadamente son del orden presupuestal, ojalá exista la voluntad, y subrayo voluntad política de reconocer el esfuerzo de mis compañeras y de mis compañeros; con ese aumento al salario que usted refiere, es necesario actualizar los sueldos del personal, los bonos o las recompensas o los reconocimientos que pudieran darse por algunos casos emblemáticos, sería importante; y sin duda, la profesionalización ha ido avanzando, no al ritmo que queremos, pero sí las áreas se tienen qué especializar, las peritas, los peritos, cada día son más técnicos, y nos hacen falta, tenemos solamente por ejemplo: En el laboratorio de Balística, seis personas, y en otras áreas sí estamos con algunas limitaciones, pero aún así, todas y todos con el compromiso de seguir trabajando, y si ustedes muestran esa voluntad, como lo han hecho con la Fiscalía, yo creo que podemos seguir avanzando bien, y siempre encontrarán en nosotros, Diputado Xerardo, aliados en el tema positivo de construir mejores condiciones para atender mejor a la ciudadanía. Agradezco la postura del Partido del Trabajo en voz suya, pero también de la Diputada Ana Luisa, que también ha sido una aliada con la Fiscalía, muchas gracias a ambos por trabajar de la mano con nosotros. Gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Diputado, tiene hasta...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tres minutos para concluir su participación, por favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias, Diputado Presidente. Señor Fiscal, gracias por las respuestas, que he de decir que conocía de antemano las respuestas; por supuesto que no son suficientes en un Estado tan complejo, en un Estado con una geografía tan grande; y que haciendo una analogía hacia lo electoral, es complicado hacer campañas en Zacatecas, no me imagino cómo es hacer el tema de una notificación o el tema de una investigación en un Estado como el nuestro, rico en muchas cosas y que también tiene su complejidad; por ello, y lo tengo que reconocer, porque es un principio fundamental en política, que hay primero que reconocer los errores para poder hablar, y en el primer año de esta Legislatura estamos en congruencia, mi compañera Diputada y su servidor respecto a una reducción que tenían prácticamente todos los organismos autónomos, incluida la Fiscalía y este Poder Legislativo que sufrió un recorte importante, como un primer voto de confianza al Titular del Ejecutivo en una nueva dinámica de gobernar; se advirtió en su momento y el propio Secretario de Finanzas lo dijo, que si se necesitaban las ampliaciones presupuestales se iban a dar, que se dieron, pero no en el momento adecuado ni en el momento oportuno, en este nuevo presupuesto creo que es un mejor trato, pero insisto, no es el suficiente; y para un Legislador o para una Legisladora, sin afán de personalizar, está muy padre venir a exigir resultados, venir a decir lo que no está bien, sin proponer la solución, y usted nos dio ya una ardua tarea como Diputadas y Diputados, en reformas que se tienen que hacer de manera urgente, pero sí tenemos que actuar en congruencia, porque definitivamente y haciendo la chamba, la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas es una de las peor pagadas en los diferentes rubros, y en un Estado con una crisis de violencia tan grande, no podemos exigir resultados o mejores resultados si no hay el recurso suficiente, primero para ampliar los sueldos y salarios, los bonos, recompensas por las jornadas tan arduas que se tienen; y en otro sentido, que también urge y que es importante, poder contratar más personal especializado, y al personal que ya se tiene especializarlo, para que el día de mañana llegue a esta Legislatura, cuando usted termine su período, alguna o alguno de los funcionarios de la Fiscalía General de Justicia que cuenten con la experiencia adecuada para continuar con este trabajo tan importante, yo espero que entre algunas o los que ya se fueron esté el próximo Fiscal, o la próxima Fiscal, que me daría muchísimo justo que fuera una mujer en Zacatecas quien procure justicia en el Estado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado, por favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Le pido un poquito más de tolerancia, así como a mis demás compañeros, me tocó hasta el final, pero dicen que los últimos serán los primeros. Señor Fiscal, Francisco Murillo Ruiseco, no podemos decir que la tarea está cumplida, cuando Zacatecas se posiciona lamentablemente como uno de los Estados con mayor índice de impunidad, ojalá que la presente, el presente informe también vaya a la

realidad que se vive día a día en las calles, que sea el llamado de atención para eficientar el trabajo de su Fiscalía, por supuesto; pero también un llamado de atención para este Poder Legislativo y para el Poder Ejecutivo, ojalá el presupuesto 2023-2024, perdón, venga en congruencia con lo que se dice en el discurso, que se fortalezcan las instituciones para garantizar una verdadera justicia social para la gente, sin distingo; su esfuerzo, el de usted y el de todas y todos ustedes es reconocido, pues insisto, a pesar de las carencias, los riesgos, día con día ustedes trabajan por cumplir con una importante labor en beneficio del Estado que todos queremos, que es el de Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Xerardo. Continuando con el Orden del Día que tenemos autorizado para nuestra Sesión, le solicitamos ahora al Doctor Francisco Murillo Ruiseco, Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas, haga uso de la tribuna para que nos dé su mensaje de cierre de este reporte, por favor. Bueno, sí, donde usted guste.

EL DOCTOR FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Si gusta desde aquí, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Donde usted guste, Doctor.

EL DOCTOR FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Con permiso. Simplemente, ya sin cansarlos mucho, perdón. El día de hoy nuestros invitados especiales son el personal sustantivo de la Fiscalía, los hombres y las mujeres que trabajamos ahí con una finalidad; por eso, quiero agradecerles que nos hayan acompañado el día de hoy aquí, y decirle a este Poder respetuosamente, que cuentan con nosotros para construir un mejor Zacatecas, le urge a Zacatecas una imagen de percepción distinta a nivel nacional e internacional; todos somos de aquí, aquí vivimos, yo no vengo con ánimo de lucimiento a este Congreso, vengo con un ánimo democrático y republicano a dialogar con ustedes, a discutir sí, a lo mejor acaloradamente algunos temas, pero siempre con el ánimo de solucionar los problemas; si ustedes se fijan no hay una voto promocional mío, porque los resultados no son míos, los resultados son de ellos, y aquí están; entonces, nosotros vamos a seguir trabajando, y simplemente mencionar que el día 22 de octubre se definió hace ya algunos años como el Día del Ministerio Público, que nadie nos reconoce, pues no pasa nada, nosotros sí nos reconocemos, porque somos bien comprometidos, estamos por voluntad propia ahí en la Fiscalía; decía la Diputada Fernanda, no sé cómo aguantan, es que la verdad amamos nuestro trabajo, de verdad, y yo veo cómo las Fiscales y los Fiscales van a las audiencias a enfrentarse a los delincuentes, y 24 horas, y las peritas y los peritos, ahí están mis compañeros de

periciales, los médicos forenses, que tienen mucho trabajo, por cierto, y son pocos médicos por el tema de la pandemia; y entonces, seguiremos trabajando las veces que sea necesario, que vengamos a este Poder Legislativo a discutir, construir, dialogar, aportar, o si quieren criticar sanamente las actuaciones, aquí estamos; y lo dijo el Diputado Xerardo, sí hay que venir a dar la cara por Zacatecas, por la sociedad, por nuestras familias; dice, citó la Diputada Gaby el poema, un fragmento del poema Ulises, cierto, somos corazones heroicos en la Fiscalía, y aquí seguiremos trabajando por y para Zacatecas, con mucho ahínco y no nos vamos a rendir; creo que lo dijo un Senador de la República: “Ni nos vamos a dejar ni nos vamos a rajarse”, aquí vamos a seguir trabajando sin ningún fin político, sin ningún otro objetivo que abatir la impunidad. Muchas gracias por esta oportunidad, de poder estar aquí el día de hoy con todas y todos, y gracias a mis compañeras y compañeros que me acompañaron como invitados especiales a esta comparecencia. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Agradecemos sus respuestas a las actividades desarrolladas por esta Fiscalía General de Justicia del Estado, que por su conducto han sido presentadas el día de hoy. Yo quiero nada más hacer eco de la participación de mi compañero Armando Juárez, como Diputados Migrantes, y también, aprovechando que aquí están quienes realmente lo decimos muchas veces, estamos al frente de las instituciones, pero quienes hacen el trabajo ciertamente es un gran equipo de hombres y mujeres; yo solamente quiero recordarles, y hago eco de la queja de la Fiscalía, que la comunidad migrante comúnmente se les olvida en los reportes, en los informes, en los programas, en la planeación del trabajo que se hace en las instituciones, y tenemos que tener muy claro que en Zacatecas la mitad de nuestra población vive en Estados Unidos, y muchas veces la justificación es que legalmente no se puede intervenir; decimos, les queremos platicar que a partir del 21 de mayo del 2021, nuestra Constitución fue modificada en el artículo 30 constitucional, para ampliar la obligatoriedad del estado mexicano a los mexicanos residentes en el extranjero; yo esperaré que en los próximos meses, no nos vamos a rendir, vamos a seguir pidiendo desde los espacios los pocos o muchos que podamos conseguir los migrantes para que nuestra agenda, una Fiscalía Migrante, un departamento especial en cualquier agencia de Gobierno del Estado pueda tener la participación y el trabajo para la atención de esta comunidad, que ciertamente en estos últimos días ha tenido una relevancia importante, por la crisis migratoria y la emergencia migratoria que existe en nuestro país; y no solamente aquí, en Estados Unidos, donde hace falta una nueva legislación federal, donde hace falta la delimitación de las instituciones que participan, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría General de Gobierno, por medio de las instituciones operativas que tratan el tema de migración, que son el Instituto Nacional de Migración y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, donde los presupuestos son muy limitados y no les permite hacer su trabajo; yo esperaré, no solamente de la Fiscalía, del Poder Judicial, de la Secretaría de Seguridad, que pudiesen existir protocolos y todo este tipo de medidas de inclusión a una comunidad que tiene derecho, que aporta y aporta mucho en remesas, lo decimos todo el tiempo, aportamos más de lo que distribuimos cada año aquí en este Estado de Zacatecas; y bueno, quería no dejar pasar esta oportunidad; conforme al artículo 87 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, así como la fracción 24 del artículo 18 de la Fiscalía General de Justicia de nuestro Estado, a nombre de la LXIV Legislatura del Estado, agradecemos la presencia del señor Fiscal para rendir cuentas al pueblo de Zacatecas sobre la gestión que se le

ha encomendado, recordar que este ejercicio es una obligación plasmada en nuestra Constitución Local y en la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado; asimismo, se contribuye con la rendición de cuentas que se lleva a cabo ante el Poder Legislativo, el artículo 87 fracción VI de la Constitución Política del Estado, el artículo 24, el artículo 18 de la Ley Orgánica del Fiscalía General de Justicia, al acudir a dar cumplimiento a esta obligación legal ante este Pleno, constituye el ejercicio transparente de su actuar, pero también de sus acciones como la representación, con la representación social como garante en la procuración y administración de justicia, tema que como ya ha sido expuesto por los representantes de las Fracciones, las y los Diputados de este Poder; aún queda mucho por hacer, Fiscal, y para muchos es una deuda que mantenemos con la sociedad, recordar que la procuración de justicia, la seguridad pública, el sistema penitenciario son temas que impactan el tejido social, que si bien es cierto, nuestras comunidades en Estados Unidos, en el mundo entero, donde viven también los zacatecanos, aquí en Zacatecas está enfrentando situaciones especiales, en ello, en el rendir cuentas se rehace la importancia de este ejercicio. Agradecemos su tiempo, señor Fiscal, igualmente nuestro reconocimiento, como ya se ha repetido aquí varias veces, a su equipo de colaboradores, de mujeres y hombres con una gran capacidad, y sobre todo, compromiso con Zacatecas; y, finalmente, concluyo que hay que seguir trabajando juntos, aquí lo han expresado particularmente algunas Bancadas, algunos Diputados por la seguridad de las y los zacatecanos; al final de este evento, solicitamos también a la Comisión de Cortesía, que se sirva acompañar al Doctor Francisco Murillo Ruiseco, Fiscal General de Justicia de Zacatecas, gracias, señor Fiscal, gracias a todo su personal; y, no habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados, para el próximo martes 18 de abril a las 11:00 de la mañana, rogando a todos su puntual asistencia para nuestra próxima Sesión. Es cuanto.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ JUAN ESTRADA HERNÁNDEZ.

DIPUTADO SECRETARIO

**JOSÉ XERARDO
RAMÍREZ MUÑOZ.**

DIPUTADA SECRETARIA

PRISCILA BENÍTEZ SÁNCHEZ.